



TERCER AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES

2018 - 2019



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Copyright © Ministerio de Educación, enero 2019
1ª Edición 2019, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright" bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos público.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía
Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía
Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López
Viceministro de Educación Bilingüe e
Intercultural

José Inocente Moreno Cámara
Viceministro de Diseño y Verificación
de la Calidad Educativa

www.mineduc.gob.gt



ÍNDICE

Presentación	9
Marco Legal	11
Marco Estratégico	12
Misión	12
Visión	12
Políticas Educativas	12
 Plan Estratégico de Educación	 13
Lineas de Acción	14
1. Cobertura	16
1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Preprimario y Primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes	17
1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Preprimario y Primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad	20
1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa	25
1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar	26
2. Calidad, Equidad e Inclusión	27
2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula	28

***¡Juntos
avanzamos!***



2.2 Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE	33
2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación	34
2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales	36
2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continúa (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-	39
2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización	40
2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar	43
3. Modalidades Diversas de Entrega Escolar y Extraescolar	45
3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral	46
4. Espacios Dignos y Saludables para el Aprendizaje	50
4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos	51
5. Gestión Institucional	56
5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación	57
6. Proyectos de Alto Impacto	92
Anexos	72

***¡Juntos
avanzamos!***



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios públicos y privados, de conformidad con la Ley. Tiene como función fundamental planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Como ente rector de la educación, el Ministerio de Educación, desarrolla una serie de programas, proyectos, actividades y acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno, la presente Memoria de Labores representa una oportunidad para la rendición de cuentas y presentar a la comunidad educativa y sociedad en general, el avance de los programas y proyectos alcanzados en el ejercicio fiscal 2018. Así también, constituye una herramienta que aporta a la memoria histórica sobre el desarrollo de la Educación de Guatemala y las contribuciones del MINEDUC a la transformación del país, en coordinación con los diferentes actores.

Esta Memoria está conformada y estructurada con base en el marco conceptual del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, y presenta los logros y metas alcanzadas en cada uno de los Ejes prioritarios que han contribuido a mejorar los servicios educativos con la integralidad, pertinencia, coherencia y características de las necesidades de los pueblos que habitan el país.

La información que se presenta constituye el resultado de las acciones y esfuerzos de cada una de las dependencias que integran el Ministerio de Educación, de acuerdo a sus funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, y planificaron, programaron y desarrollaron para el logro de los objetivos propuestos, ejecutando de manera responsable el presupuesto asignado a cada una de ellas.



I. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

A. MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la **Constitución Política de la República de Guatemala**, Artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo II. Apartado en el cual se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básico, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Además de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar, entre los principales se mencionan los siguientes:

El Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 33 establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b. Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c. Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d. Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.
- e. Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación

de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.

- f. Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g. Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h. Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional.

En el Título I especifica los principios en los que se fundamenta la Educación en Guatemala y los fines de la educación; en el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores; en el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas; los programas de apoyo y las becas se encuentran definidas en los Títulos del V al X.

Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo que establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:

a. Acuerdos de Paz. En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se compromete a impulsar la reforma del Sistema Educativo Nacional. Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones. En tanto, que en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se impulsará la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al presupuesto de educación, la adecuación de los contenidos educativos. Así como, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de educación bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.

b. El Decreto Legislativo Número 1485. Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado, es decir; desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.

c. Convenios Internacionales. Dentro de este marco, se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

B. MARCO ESTRATÉGICO

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha el talento humano que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capacidades de aprender por sí mismos, orgullo de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Políticas Educativas

a. Cobertura: garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

b. Calidad: mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

c. Modelo de Gestión: fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el Sistema Educativo Nacional.

d. Recurso Humano: fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

e. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural: fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

f. Aumento de la Inversión Educativa: incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).

g. Equidad: garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

h. Fortalecimiento Institucional y Descentralización: fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ejes prioritarios



Líneas de Acción

1. Cobertura

- 1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Pre-primario y Primario, en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.
- 1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Pre-primario y Primario tendiendo a la universalización de la misma, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar en el marco de la gratuidad.
- 1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.
- 1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.
- 1.5. Implementar programas de educación Inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes.
- 1.6. Crear estrategias emergentes para la ampliación de cobertura del subsistema Extraescolar, con énfasis en migrantes y jóvenes excluidos en los municipios con mayores índices de pobreza.

2. Calidad, equidad e inclusión

- 2.1. Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.
- 2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-
- 2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.
- 2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.
- 2.5. Asegurar la calidad de la Formación Docente Inicial -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo -SINAFORH-
- 2.6. Reestructurar integralmente el nivel medio, desde lo organizativo hasta la entrega técnica, con una oferta educativa que permita atender en la diversidad y con pertinencia.
- 2.7. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización.
- 2.8. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.



Líneas de Acción	
3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar	3.1. Evaluar la pertinencia de las modalidades de entrega del Sistema Educativo, e identificar las buenas prácticas a nivel de aula, para su difusión e implementación. 3.2. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral. 3.3. Crear un modelo de atención educativa al migrante, facilitando acceso y acreditación.
4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje	4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos. 4.2. Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa. 4.3. Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital. 4.4. Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno.
5. Gestión Institucional	5.1. Reestructurar organizativamente al Ministerio de Educación a partir de un diagnóstico de funcionalidad. 5.2. Renovar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para el impulso oportuno de la agenda educativa. 5.3. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación. 5.4. Fortalecer la relación con el Consejo Nacional de Educación, para impulsar las políticas educativas. 5.5. Fortalecer el Sistema Nacional de Información Educativa, desagregando variables lingüísticas y étnico culturales en los diferentes subsistemas.





1. COBERTURA

La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

• Cobertura Educativa

Con base en la Política de Cobertura, para garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar, el MINEDUC desarrolla proyectos, programas y acciones orientadas a impactar en la oferta y demanda educativa.

Durante el 2018, hubo acciones que contribuyeron al aumento de la cobertura educativa como la alianza RENAP-MINEDUC (Acuerdo Gubernativo 01-2017) con lo cual continuó con la flexibilización de la inscripción, al eliminar la obligación de presentar la certificación de partida de nacimiento en la inscripción escolar, generando ahorro de tiempo y recursos a los padres de familia; se continuó con la inscripción automática, que permite a los estudiantes que aprueben el año cursado pasar al grado superior sin ningún trámite; se hizo la actualización y mejoramiento al Sistema de Registros Educativos -SIRE- y se realizó la entrega oportuna de programas de apoyo y se continuó realizando la encuesta escolar domiciliar con participación de docentes.

1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Preprimario y Primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.

1.1.1. Educación Preprimaria

Está dirigida a niños y niñas en edad escolar de 4, 5 y 6 años, a través de este programa se atiende las modalidades de preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe.

Este nivel atiende a niñas y niños del área urbana y urbano marginal y a un pequeño segmento del área rural, utilizando métodos y procedimientos basados en los intereses y necesidades prevalecientes en esta etapa de los educandos en que se forman las bases estructurales de su personalidad.

• Programa de Educación Inicial “Acompáñame a Crecer”

En lo que corresponde a la educación preprimaria, el Gobierno la ha reconocido como prioridad, debido a su gran importancia en el desarrollo integral del niño, inclusive para asegurar el éxito escolar y el desarrollo de las habilidades cognitivas y socioafectivas.

En congruencia con esta prioridad el Ministerio de Educación utilizando la metodología de gestión por resultados, elaboró el Modelo Lógico para la Educación Inicial, dentro del cual creó el Programa de Educación Inicial “Acompáñame a Crecer” a través del Acuerdo Ministerial No. 3512-2018, como una modalidad alternativa y flexible que permitirá educar de manera integral a la niñez de 0 a 4 años de edad, con participación y protagonismo de la familia y la comunidad, para que asuman con compromiso la educación y el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez.

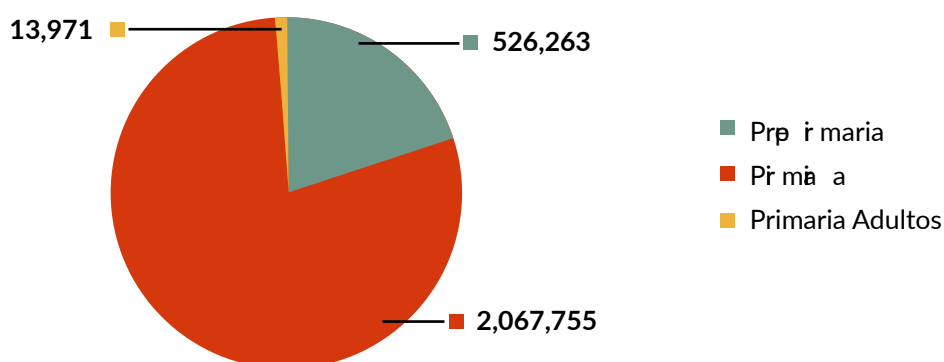
1.1.2. Educación Primaria

Está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa de la educación preprimaria (párvulos y preprimaria bilingüe en el caso de la población maya-hablante); o bien a la población que ha llegado a los 7 años de edad cronológica que es la reglamentaria para ingresar al primer grado de este nivel.

En este sentido, los recursos presupuestarios asignados a cada nivel educativo, se destinaron para: a) Pago del recurso humano de docentes; b) Programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en los niveles Preprimario y Primario, tales como; útiles escolares y textos escolares, material didáctico para los docentes (valija didáctica), se invirtió en construcción, reparaciones y remozamientos de edificios escolares, instalaciones deportivas y recreativas; c) evaluación educativa para docentes y estudiantes, d) Programa de Gratuidad de la Educación (pago de servicios básicos y materiales y suministros a los establecimientos oficiales), e) bono del transporte para estudiantes del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala, f) formación y capacitación de docentes, g) servicios de apoyo a la docencia y h) construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas.



Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario



Fuente: Sistema de Registro Educativo -SIRE-, Ministerio de Educación, Información preliminar con fecha de corte al 04 de diciembre 2018.

En los niveles Preprimario y Primario se dio cobertura a un total de **2,594,018** estudiantes, de los cuales el 52% son niños y el 48% niñas. Asimismo, se atendieron **13,971** estudiantes del Programa de Educación Primaria para Adultos, de los cuales el 51% son hombres y el 49% mujeres.

En 2018 se logró llevar al aula a **26,356** estudiantes más del nivel Preprimario y **32,445** del nivel Primario más en relación con el año 2017.

1.1.3. Subvenciones a Centros Educativos Privados Gratuitos

En el marco de las Políticas Educativas, el Ministerio de Educación promueve aumentar significativamente la cobertura de población escolar que ha sido poco atendida. Entre una de las estrategias está la de ampliar la atención escolar a través de subvenciones económicas,

el cual es un aporte económico que apoya los proyectos de instituciones, con el propósito que éstas presten servicios educativos en condiciones de gratuidad, a poblaciones de escasos recursos; así como promover e impulsar la ampliación de la cobertura educativa con una mejor calidad, estimular la implementación de innovaciones pedagógicas pertinentes, cultural y lingüísticamente, que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los sectores del país.

Como parte de los esfuerzos del MINEDUC para ampliar la cobertura educativa, se encuentra el Programa de Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos, que prestan servicios educativos gratuitos, en los diversos niveles y ciclos educativos reconocidos en la Ley de Educación Nacional.

La base legal para realizar esta estrategia es:

- Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículos 73 y 194 literales a) y f).

- Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo: Artículo 27 literal m).
- Decreto número 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional: Artículos 8, 10 y 33 literal r).
- Acuerdo Gubernativo número 55-2016 de fecha 26 de marzo de 2016 y sus reformas, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

- Acuerdo Ministerial 805-2017, de fecha 15 de marzo de 2017, Marco Normativo del Programa de Subvención a Centros Privados Gratuitos.

Para el ejercicio fiscal 2018 fueron renovados 14 convenios de los cuales se desembolsó en su totalidad el monto asignado, a continuación se presenta un detalle de las instituciones y montos otorgados.

Tabla 1: Subvenciones otorgadas durante 2018

No.	Nombre de la Institución subvencionada	Estudiantes Atendidos	Monto Pagado de la Subvención (Q)	Acuerdo Ministerial
1	Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-	200	1,500,000.00	1813-2018 de fecha 25/06/2018
2	Asociación AK' TENAMIT	479	2,500,000.00	1734-2018 de fecha 18/06/2018
3	Fundación para el Desarrollo y la Educación de la Mujer Indígena TALITA KUMI	1,557	5,000,000.00	1390-2018 de fecha 16/05/2018
4	Asociación Centro Don Bosco	1,488	15,000,000.00	1154-2018 de fecha 20/04/2018
5	Fundación Fe y Alegría	14,956	62,228,016.00	1224-2018 de fecha 27/04/2018
6	Asociación Grupo Ceiba	1,183	2,000,000.00	2731-2018 de fecha 19/09/2018
7	Fundación Futuro de los Niños	178	210,000.00	2067-2018 de fecha 18/07/2018
8	Asociación Futuro Vivo	235	350,000.00	2008-2018 de fecha 12/07/2018
9	Asociación de Obras Sociales de las Dominicanas de la Anunciata	315	400,000.00	1736-2018 de fecha 13/07/2018
10	Asociación Comunidad Esperanza	400	1,005,175.00	1304-2018 de fecha 8/05/2018
11	Instituto de Cooperación Social -ICS-	685	1,000,000.00	3836-2018 de fecha 28/12/2018
12	Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM-	4,889	11,878,530.00	3124-2018 de fecha 25/10/2018
13	Fundación ADENTRO	209	1,000,000.00	1839-2018 de fecha 27/06/2018
14	Fundación Pescanova -FUNDANOVA-	574	700,000.00	1840-2018 de fecha 27/06/2018
15	Asociación de Educación y Asistencia Sociales (EDUCASISTA)	161	300,000.00	3706-2018 de fecha 18/12/2018
Total		27,509	105,071,721.00	

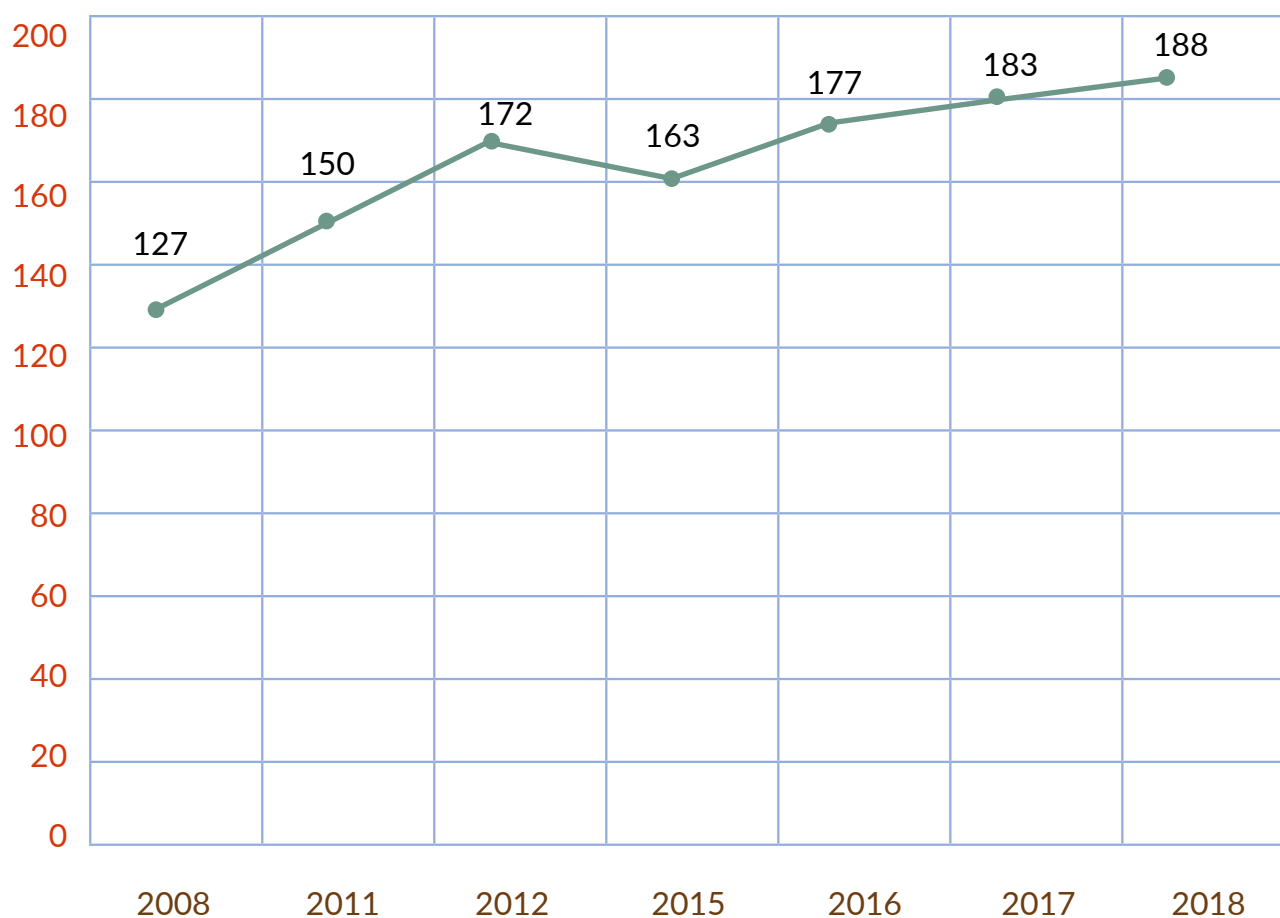
Fuente: Subdirección de Demandas Educativas, Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, al 31 de diciembre de 2018.

1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Preprimario y Primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad.

1.2.1. Días efectivos de Clases

Se logró un promedio de **188 días de clases**, superando el promedio de 183 del año 2017 y los 177 días efectivos logrados en 2016, lo anterior gracias a los esfuerzos realizados por todos los miembros de la comunidad educativa y en especial de los educadores.

Gráfica 2: Días efectivos de clases, años 2008-2018



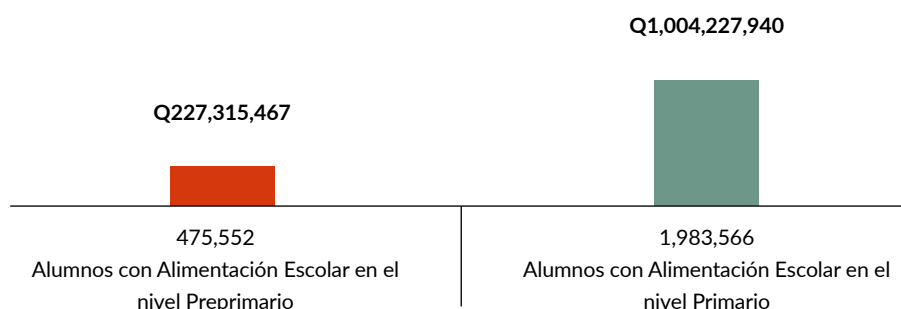
Fuente: Años 2008-2015, Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-
Años 2016-2018, Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-

1.2.2. Programa de Alimentación Escolar

Este programa se realiza a través de un apoyo económico que el MINEDUC proporciona, para la compra de productos alimenticios para elaborar la refacción escolar diaria para los niños. Los recursos asignados al programa de alimentación escolar, se ejecutan a través de transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y a través de las Direcciones Departamentales de Educación en aquellos establecimientos que no cuentan con esta organización.

En el año 2018, el monto establecido para el Programa de Alimentación Escolar fue de **Q3.00 diarios por estudiante** en el área urbana y el área rural. Se benefició a más de **2.4 millones** de estudiantes de **27,803** establecimientos de los niveles Preprimario y Primario con el programa de Alimentación Escolar, cuya inversión fue de **1,231.54 millones** de quetzales, como se detalla a continuación.

Gráfica 3: Programa de Alimentación Escolar

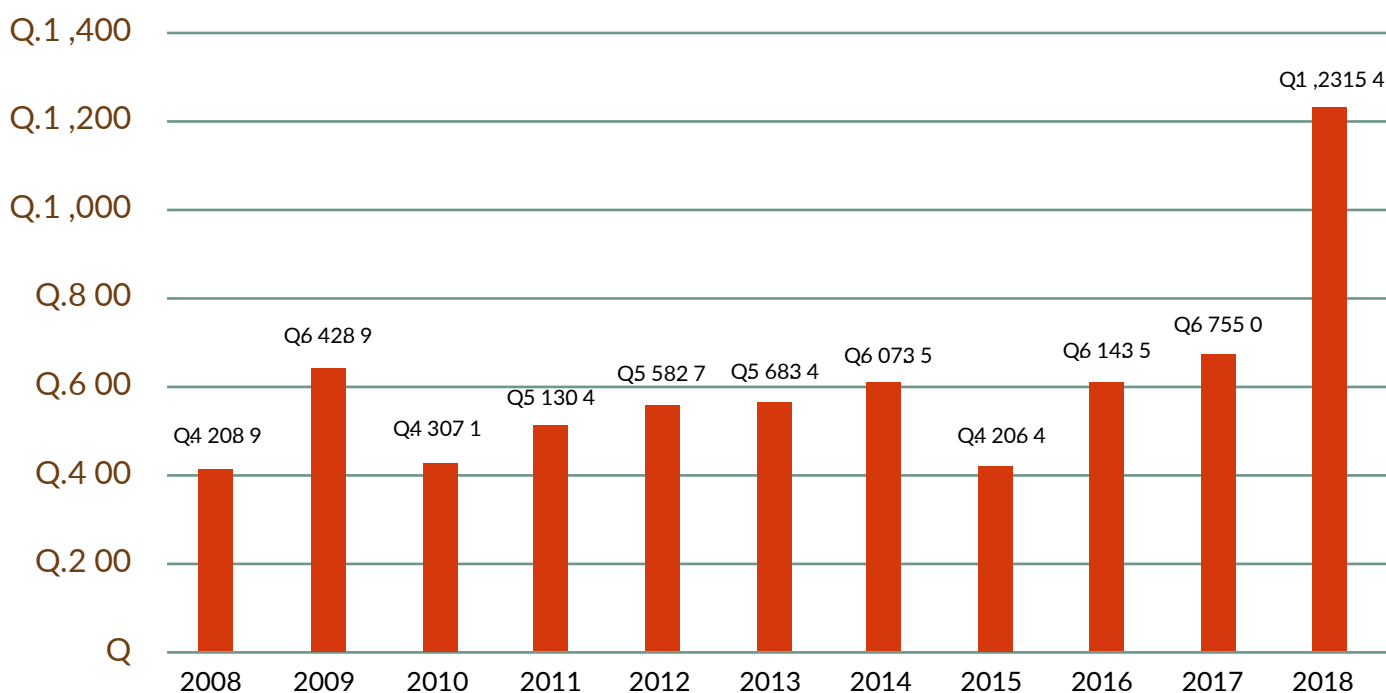


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2018





Gráfica 4: Inversión histórica del Programa de Alimentación Escolar, Periodos del 2008 al 2018 (en millones de quetzales)

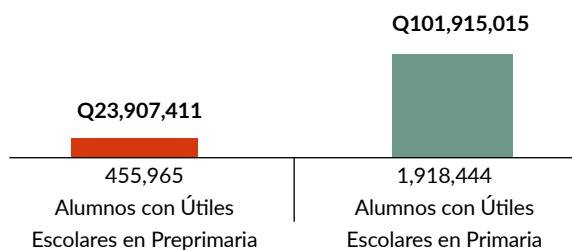


Fuente: DIPLAN, MINEDUC

1.2.3. Programa de Útiles Escolares

Con el propósito que los Estudiantes cuenten con materiales para la ejercitación y práctica, que se desarrolla durante el proceso de aprendizaje, se brinda un apoyo económico a los centros educativos de los niveles Preprimario y Primario. El monto de la cuota anual establecida para este Programa, es de Q50 por estudiante en el área urbana y Q55 en el área rural. Durante el 2018, se benefició a más de **2.3 millones** de estudiantes de **27,803** establecimientos de los niveles Preprimario y Primario, cuya inversión fue mayor a **125.8 millones de quetzales**, como se detalla a continuación.

Gráfica 5: Programa de Útiles Escolares

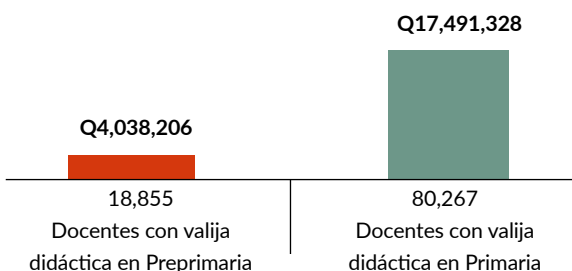


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2018

1.2.4. Valija Didáctica

Se refiere a la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para proveer la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de material e insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros), a razón de Q220 anuales por docente. El total de docentes benefició a **99,122** de 26,970 establecimientos de los niveles Preprimario y Primario, con una inversión mayor a **21.53 millones de quetzales**, como se detalla a continuación:

Gráfica 6: Programa de Valija Didáctica



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

1.2.5. Establecimientos del nivel Preprimario y Primario con Gratuidad

Establecimientos educativos oficiales de los niveles Preprimario y Primario, recibieron apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de Q40 por estudiante inscrito.

Tabla 2: Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario

Descripción	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Establecimientos de Preprimaria con gratuidad	11,960	21,015,545
Establecimientos de Primaria con gratuidad	15,445	105,975,434
Total	27,405	126,990,980

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2018

1.2.6. Monitoreo y Seguimiento de la ejecución de los Programas de Apoyo

Como parte de las acciones, para lograr una ejecución transparente de los recursos destinados a los Programas de Apoyo, a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, se realizaron visitas de monitoreo a **1,786** centros educativos públicos y se brindó seguimiento por medio de la figura de Enlaces que brindan acompañamiento y asesoría a cada una de las Direcciones Departamentales de Educación. Este trabajo ha sido desempeñado por los supervisores y monitores de los Programas de Apoyo. Las intervenciones realizadas a nivel departamental son las siguientes:

- **100** representantes del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, fueron capacitados en gestión escolar, participación comunitaria, servicios de apoyo y cultura de rendición de cuentas.
- **400** representantes del personal técnico, administrativo y financiero de las Direcciones Departamentales de Educación recibieron asistencia técnica en la ejecución y entrega de los servicios de apoyo.



- **15,000** representantes de juntas directivas de Organizaciones de Padres de Familia, fueron capacitados, con el propósito de fortalecer los procesos organizacionales, control interno y gestión comunitaria.

• Organizaciones de Padres de Familia -OPF-

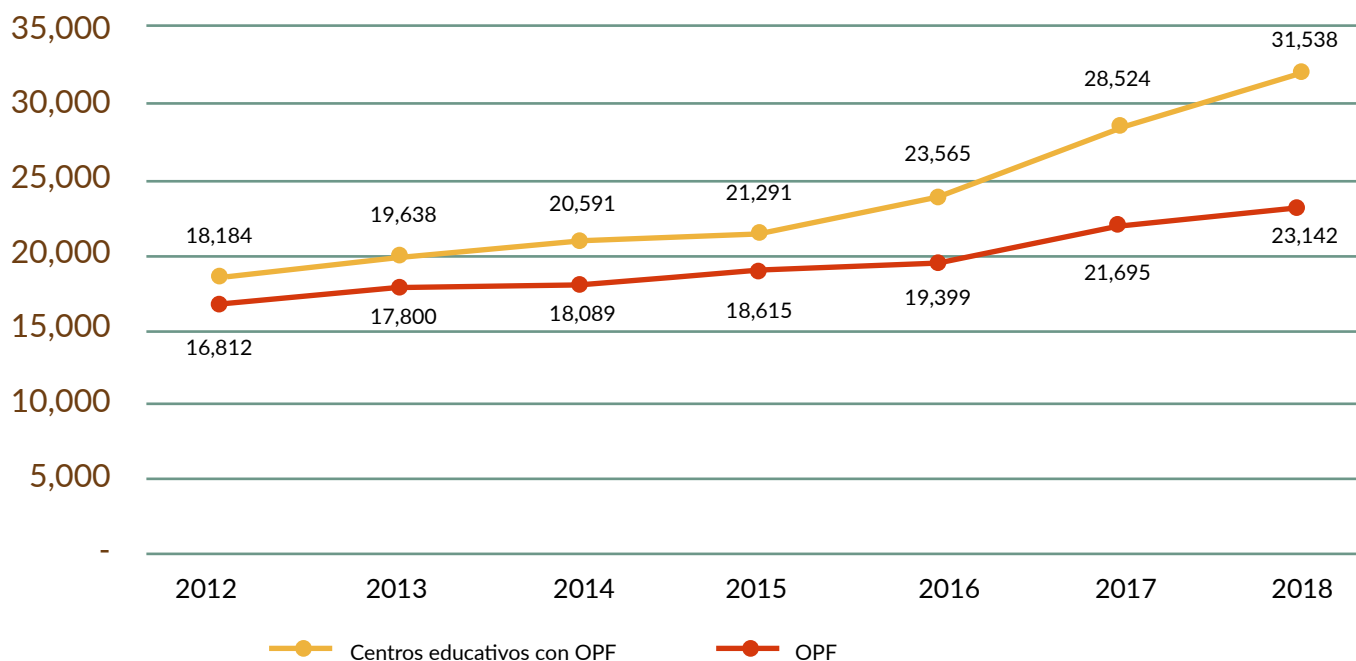
Con el propósito propiciar la descentralización de los recursos a nivel municipal, se realizaron transferencias de recursos financieros a **23,142** Organizaciones de Padres de Familia debidamente legalizadas, que funcionan en **31,538** establecimientos educativos a nivel nacional, para la dotación de los Programas de Apoyo (Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija

Didáctica, Gratuidad Educativa y Mantenimiento de edificios escolares Públicos).

Asimismo en 2018, se contó con la participación de la comunidad educativa, mayor cantidad de centros educativos cubiertos por OPF; se logró la conformación de la Junta Directiva a nivel nacional y Comités a nivel departamental y municipal de las OPF. También se logró el involucramiento de los padres de familia en la cobertura educativa (visitas domiciliarias, conversatorios comunitarios y congresos).

A continuación se presenta el registro histórico de OPF constituidas:

Gráfica 7: Registro histórico de Organización de Padres de Familia constituidas, todos los niveles, años 2012-2018



Fuente: MINEDUC 2018

1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.

El nivel Medio, está conformado por el ciclo Básico y el ciclo Diversificado.

1.3.1. Ciclo Básico

Es un programa dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años y en algunos casos Estudiantes superiores a esta edad, cuyo requisito es haber aprobado sexto grado del nivel Primario. Las modalidades de este programa son: Básica regular, Básico por madurez, Básico con orientación ocupacional y Básico Telesecundaria.

Adicionalmente, con base en el Acuerdo Ministerial 3851-2017 de 28 de diciembre de 2017, se contabiliza el programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) dentro del ciclo Básico Oficial, el cual consiste en una formación equivalente a los tres años del ciclo de educación Básica, basado en la autogestión. El proceso educativo está combinado con una preparación técnica laboral, conforme al pensum de estudios autorizado mediante Acuerdo Ministerial de Educación No. 694 de fecha 18 de octubre de 1998. La metodología utilizada en este programa es la de alternancia.

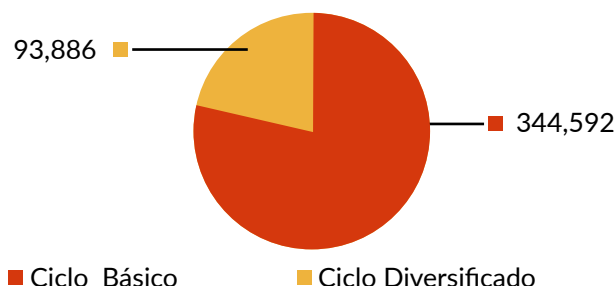
1.3.2. Ciclo Diversificado

Está dirigido a la población escolar que ha aprobado el ciclo Básico, dicha población está comprendida entre las edades de 16 a 18 años, en los grados de cuarto, quinto y sexto; en las carreras de Formación de Maestros, Formación de Bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, Formación de Peritos, Formación de Secretarías y Formación Técnico Industrial. Esta educación se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta y nocturna con planes de estudio y fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

Los recursos presupuestarios asignados a los programas del nivel Medio, se destinaron para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) Formación y capacitación de docentes, c) Evaluación educativa para docentes y Estudiantes graduandos, d) Programa de Gratuidad de la Educación (pago de servicios básicos y materiales y suministros a los institutos oficiales), e) Otorgamiento de bolsas de estudio, f) Becas para pago de alimentación, h) Bono del transporte para Estudiantes del municipio de

Guatemala, del departamento de Guatemala, i) Servicios de apoyo a la docencia, j) Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas.

Gráfica 8: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado



Sistema de Registro Educativo -SIRE-, Ministerio de Educación, Información regional y de gestión educativa, 4 de diciembre de 2018.

En el nivel Medio, ciclos Básico y Diversificado, se dio cobertura a un total de **438,478** estudiantes, de los cuales el 52% de los estudiantes son niños y el 48% son niñas, con lo que se logró llevar al aula a **4,448** estudiantes más, en relación con el año 2017.

1.3.3. Establecimientos del Nivel Medio con Gratuidad

Establecimientos del ciclo Básico y del ciclo Diversificado del nivel Medio, recibieron apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de **Q100.00** por alumno inscrito.

Tabla 3: Programa de Gratuidad para el nivel Medio

Descripción	Establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Establecimientos del ciclo Básico con gratuidad	2,141	31,176,842.47
Establecimientos del ciclo Diversificado con gratuidad	481	11,341,696.14
Establecimientos de NUFED con gratuidad	472	1,757,870.11
Total	3,094	44,276,408.72

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2018

1.3.4. Aporte financiero a Institutos por Cooperativa

Con la finalidad de contribuir con la ampliación de la cobertura del nivel Medio, el Ministerio de Educación, otorga a los Institutos por Cooperativa una subvención económica anual de **Q30,431.00** para las secciones completas que constan de 20 a 45 Estudiantes y **Q13,694.00** para secciones únicas de 15 a 19 Estudiantes.

En 2018 fueron beneficiados con este aporte financiero **1,143** Institutos por Cooperativa del ciclo Básico y Diversificado, con un monto de **Q178.436,444.00**

1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.

1.4.1. Becas Escolares

Se continuó fortaleciendo los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado y becas para estudiantes con discapacidad, como se detalla a continuación:

A. Becas de Alimentación

Se otorgaron **1,446** "Becas de Alimentación" para el alojamiento y alimentación a estudiantes en los siguientes internados oficiales: Escuela Oficial Normal Regional Dr. Pedro Molina, Chimaltenango, Escuela Oficial Normal Regional Clemente Marroquín Rojas de Jalapa, Instituto Técnico Industrial Georg Kerschensteiner de Suchitepéquez, y Escuela Normal Regional de Occidente, Santa Lucía Utatlán de Sololá. Según Acuerdo Gubernativo 23-2014 la asignación anual para cada estudiante es de Q5,850.00.

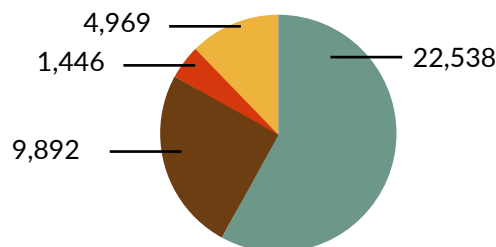
B. Bolsas de Estudio

El programa de "Bolsas de Estudio" está dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel Medio (ciclo Básico y Diversificado) en el sector público y por cooperativa, con una asignación anual de Q1,350.00 por estudiante, a través de desembolsos mensuales. En el 2018, se otorgaron 22,538 bolsas de estudio para el ciclo Básico y 9,892 para el ciclo Diversificado, para un total de **32,430** bolsas de estudio del nivel Medio.

C. Becas para estudiantes con discapacidad

Consiste en un apoyo económico anual de Q1,000.00, para estudiantes con discapacidad inscritos en centros educativos oficiales de los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclos Básico y Diversificado). **4,969** estudiantes fueron beneficiados en este programa.

Gráfica 9: Becas escolares y Bolsas de Estudio otorgadas



Bolsas de Estudio: ■ Ciclo Básico ■ Ciclo Diversificado
■ Becas de Alimentos Ciclo Diversificado
■ Becas para estudiantes con discapacidad

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2018

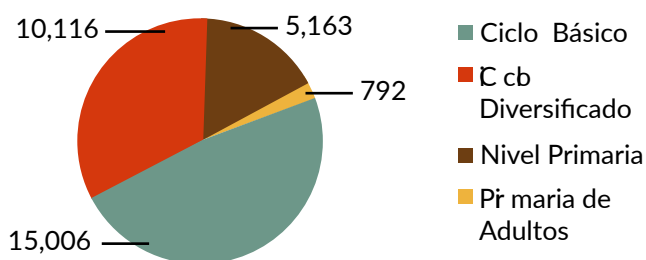
* Sistema de Planificación Operativa Anual WEB-POA, MINEDUC, a diciembre 2018.

1.4.2. Programa de Subsidio al Transporte Escolar

Es un aporte financiero para el pago del transporte escolar de los Estudiantes de establecimientos públicos del nivel de Primaria, Primaria de Adultos y ciclos Básico y Diversificado, de la ciudad de Guatemala, con el propósito que los estudiantes puedan movilizarse a los diferentes centros educativos públicos y también para apoyar la economía de los padres de familia.

31,077 Estudiantes fueron beneficiados con el programa de subsidio al Transporte Escolar, con una inversión de **Q10,806,497**.

Gráfica 10: Estudiantes beneficiados con el Programa de Subsidio al Transporte Escolar



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2018.

1.4.3. Estudiantes atendidos con la clase de Educación Física

- **1,138,697** estudiantes de los diferentes niveles educativos Preprimario, Primario y Medio, fueron atendidos con la clase de educación física; por 2,962 maestros de educación física en servicio en 5,526 establecimientos públicos a nivel nacional.
- Además **516,053** estudiantes de los niveles Preprimario y Primario, fueron dotados de uniformes para la clase de educación física.
- Asimismo, se atendió a **75,000** estudiantes en festivales de desarrollo motriz y coordinativo, realizado en las 22 cabeceras departamentales del país.



2. CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.

2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.

2.1.1. Estrategia para alcanzar el éxito escolar

En el marco de la Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa y al considerar los índices nacionales y departamentales relacionados al fracaso escolar, se elaboró la Guía para promover el éxito escolar en todos los niveles educativos.

Se realizaron talleres en cada cabecera departamental para realizar la entrega técnica a los profesionales de la franja de supervisión y técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación en donde se reflexionó acerca de lo importante de entender los factores que influyen en el éxito escolar, a la vez que se hizo entrega de un ejemplar a cada establecimiento educativo, con un total de **168,000** guías entregadas.

2.1.2. Programa Comprometidos con Primero

El Programa “Comprometidos con Primero” tiene como propósito acompañar con acciones concretas, el desempeño de los estudiantes de primero primaria, para aumentar la expectativa de éxito en este grado, tomando en cuenta que el aprendizaje de la lectoescritura, define la promoción de los niños a segundo grado, y al mismo tiempo la experiencia de éxito o fracaso a lo largo de la vida escolar.

El Programa “Comprometidos con Primero”, se define como un proceso de intervención pedagógica, innovadora y de carácter integral, orientado a ofrecer herramientas de apoyo para favorecer el aprestamiento integral de los niños que inician el primer grado, así como estrategias y un método para la enseñanza de la lectoescritura y materiales para fortalecer la formación continua del docente.

A través de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, se realizaron las siguientes acciones:

- El Instrumento diagnóstico intermedio fue distribuido a todos los docentes que, imparten primer grado del nivel Primario en los establecimientos oficiales del país.
- Producción de libros de textos innovadores para niños “Leo y Escribo” Aprestamiento, Paso 1.
- Se contrató un consultor para ilustrar el nuevo texto para el aprendizaje de la lectoescritura “Leo y Escribo, Paso 2” y el de comprensión lectora “Mi libro de lecturas” para estudiantes de primer grado primaria.
- Diseño e implementación de herramientas pedagógicas para los docentes.
- Se ejecutaron tres talleres con enlaces departamentales.

Adicionalmente, a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, el MINEDUC responde al Programa “Comprometidos con Primero”, para lo cual se diseñaron libros de Aprestamiento, Paso 1 de lectoescritura inicial en siete idiomas mayas correspondientes en K'iche', Q'eqchi', Mam, Ixil, Kaqchikel, Tz'utujil y Q'anjob'al.

2.1.3. Programa de Fortalecimiento a Escuelas Unitarias y Multigrado

En el marco de la Reforma Educativa y en los productos generados por la Comisión Consultiva, se encuentran Políticas de apoyo a la educación primaria rural, esta se sirve principalmente en las escuelas con modalidad unitaria y multigrado, permite ampliar la cobertura principalmente en las áreas rurales.

En año 2016, el Despacho Superior del Ministerio de Educación, retomó el tema de escuelas unitarias y multigrado y se conformó una Comisión para dar seguimiento a la atención de estas escuelas, ya que por las características que poseen, se hace necesario que los docentes que laboran en estos centros educativos, adquieran conocimientos que les permitan optimizar recursos y tiempo para brindar una educación de calidad.

En 2018 se realizó la dotación y entrega técnica de **4,971**¹ juegos de guías de autoaprendizaje para estudiantes del nivel Primario, de los departamentos de: Chimaltenango, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Totonicapán, Guatemala, El Progreso, Escuintla, Izabal, Sacatepéquez, Santa Rosa y Zacapa. Cada juego consta de **360** guías para los 6 grados del nivel Primario de las áreas de: Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Medio Social y Natural, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y Productividad y Desarrollo.

¹ En 2019, se dará continuidad a esta intervención y se realizará la dotación de 4,022 juegos de guías de autoaprendizaje, impresas con presupuesto 2018.

2.1.4. Programa de innovación metodológica

Mediante la implementación de programas de Innovación Metodológica, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- del Ministerio de Educación, realizó las acciones siguientes:

2,400 docentes bilingües del nivel Primario fueron fortalecidos en estrategias metodológicas para el desarrollo de las áreas curriculares del currículo por Pueblos, a través de la realización de diversos talleres de capacitación, entre los cuales están:

- Orientación y comprensión de la Concreción de la Planificación Curricular a nivel Regional de los Pueblos Maya, Xinka y Garífuna, para docentes bilingües de los diferentes niveles del sistema educativo nacional, con el propósito de contextualizar los aprendizajes de los estudiantes en la lengua y la cultura.
- Se crearon estrategias de innovación metodológica para lograr aprendizajes pertinentes en los estudiantes y disminuir la tasa de repitencia y abandono de la escuela; en ese contexto, se desarrollaron las estrategias de aplicación de materiales educativos mediados pedagógicamente para garantizar la consecución de una educación de calidad.

155 docentes que atienden a estudiantes del programa de Educación para niños y niñas con Sobreedad -PEPS- y migrantes, fueron fortalecidos con estrategias metodológicas de aprendizaje por proyectos y comprensión lectora, para mejorar la lectura y escritura de los estudiantes para el desarrollo de competencias en el aula, establecidas en el CNB, implementando modalidades educativas que responden a la realidad de los estudiantes con sobreedad y que incentiven la permanencia y promoción escolar del nivel Primario con la finalidad que continúen sus estudios en el nivel inmediato superior de educación media.

2.1.5. Tecnología en el Aula

Con base en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, el MINEDUC impulsa la Estrategia 360°: Tecnología en el Aula. Esta Estrategia contribuye a una de las prioridades presidenciales.

• Implementación de Centros Tecnológicos para el Aprendizaje -CTA-

Con Fondos Nacionales por medio de la Estrategia 360° Tecnología en el Aula, que es un proceso de

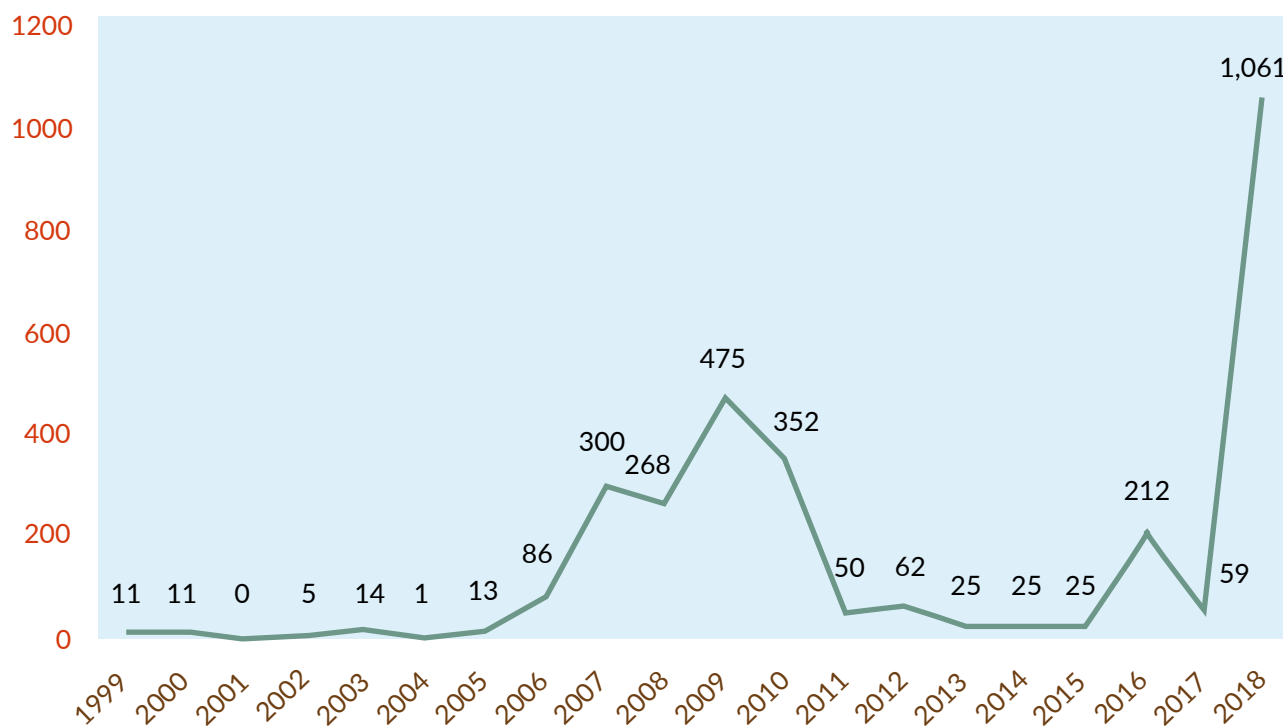
dotación de equipo de cómputo para beneficiar a **198,654** estudiantes en **1,014** centros educativos del nivel Primario del sector oficial, con una cobertura en 338 municipios de los 22 departamentos del país. El equipamiento se ha adquirido con fondos nacionales del presupuesto asignado al MINEDUC por un monto en quetzales de Q47,233,134.00, que consiste en lo siguiente:

Entrega de **16,224** computadoras portátiles para uso de estudiantes (netbooks) y **1,014** computadoras portátiles para uso de docentes (laptop), con sistema operativo, herramientas de productividad y bibliotecas virtuales; **1,014** servidores para despacho de contenido y **1,014** enrutadores. La Estrategia también incluyó formación a directores y maestros de los centros educativos beneficiados.

Adicionalmente, a través de alianzas estratégicas con la República de Corea del Sur y Empresa Endless, se recibió la donación de **254** equipos tecnológicos, **110** licencias de Windows y **110** paquetes de Microsoft Office, para **16** centros educativos ubicados en los departamentos de San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Santa Rosa, Petén e Izabal. Se estimó que **3,710** estudiantes fueron beneficiados con esta acción.



Gráfica 11: Implementación Tecnológica, años 2000-2018



Fuente: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- al 5 de diciembre 2018

Según la gráfica anterior, en el año 2018 se observa un incremento significativo de Centros Educativos equipados con dispositivos tecnológicos para el aprendizaje, con lo cual se logró que **1,061** centros

recibieran este beneficio, la mayoría de éstos con financiamiento nacional y el resto a través de donaciones recibidas principalmente de la República de Corea del Sur y Empresa Endless, derivado de alianzas estratégicas.



2.1.6. Evaluación Educativa

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, responde al Eje de Calidad mediante el desarrollo de actividades de evaluación e investigación educativa, para verificar el logro de los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, generando información confiable para la toma de decisiones tanto a nivel de política educativa como a nivel del centro educativo.

La evaluación externa estandarizada es un elemento esencial, para realimentar al Sistema Educativo Nacional, brindando información puntual sobre los alcances y retos por superar, constituyéndose en un indicador de calidad educativa.

A. Evaluaciones Nacionales

• Evaluación a tercero Básico

Las pruebas aplicadas a tercero Básico evalúan destrezas, habilidades y contenidos contemplados para desarrollar competencias para la vida en el área de Matemática y en Lectura. Esta evaluación se realiza de manera periódica y los resultados no son vinculantes a la promoción de los estudiantes. Durante el año 2018 se realizaron varios trabajos en función de este proceso, como se describe a continuación:

- Se elaboraron 10 formas con 400 ítems para Matemática y para Lectura.
- Se llevó a cabo la primera aplicación piloto de 400 ítems de Matemática y de Lectura a 3,322 estudiantes de 162 establecimientos en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Izabal, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Guatemala, Huehuetenango, Jutiapa, Totonicapán y Zacapa.
- Para el 2019 se tiene planificado la aplicación de la prueba a 200,000 Estudiantes de tercero Básico.

• Evaluación de Graduandos

La evaluación de graduandos tiene el propósito de determinar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes del último año del ciclo Diversificado, en Matemática y Lectura y realimentar a la comunidad educativa para las acciones de mejora de la calidad que correspondan. En 2018, se evaluaron 167,294² estudiantes.

• Docentes optantes a plaza

La evaluación de docentes optantes a plaza es una prueba diagnóstica aplicada por el Ministerio de

Educación, con el propósito de medir los conocimientos generales del maestro. Sustentar esta prueba es requisito indispensable para solicitar las acciones de primer ingreso, reingreso y puesto docente adicional (Acuerdo Ministerial 2575-2013).

Se evaluó a 14,074 docentes durante la primera oportunidad en junio 2018. En la segunda evaluación realizada en noviembre 2018, participaron 14,840 docentes; para un total de 28,914 docentes evaluados.

B. Evaluaciones Internacionales

• Pisa-D

Es una evaluación internacional que tiene como objetivo medir la capacidad de los estudiantes para entender y resolver problemas reales a partir de la aplicación de conocimientos en lectura, matemática y ciencias. Logros obtenidos durante 2018:

- Más de 100 técnicos fueron capacitados para realizar entrevistas a jóvenes de 14-16 años fuera de la escuela o que aún están en un nivel educativo inferior al esperado.
- 1,600 jóvenes de 14-16 años, procedentes de 21 departamentos del país (excepto Retalhuleu), participan en la evaluación de PISA-D componente C, «jóvenes fuera del sistema».

• ERCE 2019

2,429 estudiantes del nivel Primario, 142 docentes y 71 directores de igual cantidad de centros educativos, participaron durante el pilotaje de la evaluación internacional del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2019 (ERCE 2019), que tiene como propósito evaluar y comparar el desempeño de los estudiantes en las áreas de Matemática y Lectura (Escritura) para tercero y sexto grados de primaria, así como en el área de las Ciencias Naturales en sexto grado de Primaria. La aplicación definitiva será en 2019.

• Investigaciones del año 2018

- Actividades exitosas en la enseñanza de la lectura en primer grado. Experiencias docentes, un estudio cualitativo.
- Evaluación de lectura inicial en estudiantes de segundo Primaria. Resultados de las destrezas de lectura que poseen los estudiantes al finalizar segundo grado con la prueba ELGI.
- Modelo para explicar y predecir el aprendizaje de la lectura para Guatemala.
- Perfil del docente de primero primaria y la enseñanza de la lectura.

² Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2018.



- Evaluación de Lectura Emergente en estudiantes de primero primaria.
- Formación de los docentes de educación bilingüe y las habilidades lingüísticas de sus estudiantes. Una aproximación a la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural en Guatemala.
- Informe técnico de El tesoro de la lectura. Informe sobre el material destinado a desarrollar en los estudiantes las tres etapas de la lectura: emergente (preprimaria), inicial (de primero a tercer grado de Primaria) y comprensiva (de cuarto a sexto grado de Primaria).
- La educación preprimaria en Guatemala. Documento que pretende identificar la relación de la preprimaria con los resultados de ELGI, los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales y con la repitencia.
- Informe con los resultados de la aplicación PISA-D en Guatemala componente A y B. Guatemala en PISA-D. Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes.
- Resultados nacionales de las evaluaciones de aprendizaje. Documento en el que se reporta información sobre las evaluaciones nacionales que se realizan en todos los niveles educativos, así como información departamental y municipal.
- Compendio. Marco de referencia de las pruebas nacionales. Material técnico sobre la elaboración de las pruebas de las evaluaciones nacionales.

- Compendio. Líneas de investigaciones educativas.
- Artículo sobre innovación Educativa, para el boletín que elabora EDUVIDA/GIZ.
- Informe de Graduandos 2017. Informe general sobre la evaluación Graduandos 2017.
- Igualdad de género, un reto en la educación. Una mirada a los resultados de la evaluación Graduandos. Se pretende responder a la pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre el factor sociocultural y el rendimiento que hombres y mujeres obtienen en la prueba de matemática de graduandos?

Asimismo, la DIGEDUCA publica otros informes de evaluaciones, material pedagógico y material general, los cuales se encuentran disponibles en sus distintos sitios y redes sociales (Ver anexo 1).

D. Divulgación de resultados

El MINEDUC provee información sobre los resultados de las evaluaciones nacionales e investigaciones que se realizan durante el año en los sitios y redes sociales en internet que se detallan a continuación:

- www.mineduc.gob.gt/digeduca
- www.facebook.com/DIGEDUCA.MINEDUC
- www.twitter.com/DIGEDUCAMINEDUC
- <https://instagram.com/digeducamineduc/>
- www.youtube.com/DIGEDUCAMINEDUC
- <https://sites.google.com/site/digeducadivulgacion/>

2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento escolar -SINAE-

Según el Acuerdo Ministerial No. 1334-2017 del Ministerio de Educación, Artículo 2, “El Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-, es el conjunto de funciones, métodos y agentes, con los cuales el Ministerio de Educación, en forma desconcentrada, apoya a los centros educativos con la coordinación de distrito, asesoría pedagógica y administrativa, para mejorar la calidad de la educación en el país”.

Se contrataron **253** profesionales del SINAE bajo el renglón 011 “personal permanente” entre ellos: **89** Coordinadores Distritales, **122** Asesores Pedagógicos y **44** Asesores Administrativos. Asimismo, se dio acompañamiento a los profesionales contratados para la implementación del SINAE en los departamentos que conforman la primera fase que son: San Marcos, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Quiché, Petén, Chiquimula y Alta Verapaz. La comisión de acompañamiento está conformada por: El Director Departamental, Subdirectores y en algunos casos Jefes de las DIEDUC, Tutores del SINAE, Coordinadores Distritales, Asesores Pedagógicos y miembros del Comité del SINAE.

En la primera fase se distribuyeron **1,029** proyectores, **267** librerías y se adquirieron **762** computadoras portátiles, **1,869** computadoras de escritorio y **1,869** UPS.

Asimismo, para la segunda fase correspondiente a los departamentos de Baja Verapaz, Chimalenango,

Escuintla, Izabal, Jalapa, Retalhuleu, Santa Rosa, Suchitepéquez y Zacapa, se adquirieron **357** computadoras portátiles, **1,022** computadoras de escritorio, **1,022** UPS, **503** proyectores y **146** librerías.

2.2.1. Monitoreo y Evaluación

Para el desarrollo del proceso de monitoreo 2018 de los distintos programas que impulsa el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales, la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-, se tomó como unidades de análisis los establecimientos públicos de los niveles educativos Preprimario, Primario y Medio de áreas rurales y urbanas del país.

Se llevaron a cabo las actividades de monitoreo y evaluación, mismas que se detallan a continuación:

- Monitoreo inicio del ciclo escolar 2018, se realizó en los niveles de Preprimario, Primaria y nivel Medio en **2,521** establecimientos educativos en 18 departamentos del país. De los planificados, se visitaron 2,557 y se obtuvo información en 2,265 establecimientos monitoreados, en 18 departamentos.
- Monitoreo del Programa “Llegando al aula”, realizado en 993 establecimientos educativos, en los cuales se pudo establecer que 1,371 estudiantes, tenían más de una semana de no asistir al establecimiento educativo.
- **1,322** establecimientos visitados de los cuales **787** fueron monitoreados en el sistema de gestión de indicadores de la calidad, realizado del 04 abril al 07 de mayo de 2018. Este proceso tiene como fin monitorear y verificar información actualizada



y representativa de los establecimientos del nivel Primario y Medio sobre la prestación y funcionamiento de los servicios educativos nacionales proporcionados por el MINEDUC.

- Se realizó el monitoreo de "Avance del calendario escolar 2,018", con el objetivo de verificar el cumplimiento de la asistencia del docente y los 180 días de clases.
- Monitoreo sobre ejecución de recursos financieros del programa de mantenimiento a edificios escolares públicos en 250 establecimientos monitoreados en 13 departamentos del país.
- Aplicación en 332 establecimientos del ciclo Básico en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Sololá, Jalapa y Sacatepéquez, del instrumento piloto de evaluación Millennium Challenge Corporación (MCC), que se desarrolla en el marco del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, con el apoyo de la DIGEDUCA.
- Con el objetivo de evaluar a los docentes para optar a plazas del Ministerio de Educación, en trabajo conjunto con la DIGEDUCA, se realizó la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica a docentes, en 132 sedes a nivel nacional.
- Se aplicó el instrumento de evaluación ordinaria y extraordinaria a estudiantes graduandos; dicha actividad se llevó a cabo en coordinación con la DIGEDUCA.
- Aplicación de la certificación y recertificación, por medio del instrumento de autoevaluación de 65 academias de cursos libres en 18 departamentos del país.
- Aplicación de PISA-D componente C en los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Baja Verapaz, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos y Totonicapán.

2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.

El Ministerio de Educación ha dado seguimiento a los procesos para el desarrollo de una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística de los cuatro pueblos que cohabitan el país, siendo éstos: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino y se promueve la convivencia entre diferentes culturas.

Tabla 4: Cobertura de Educación Bilingüe por nivel y ciclo educativo

Nivel y/o Ciclo Educativo	Inscritos
Preprimario	179,063
Primario	888,595
Primaria Adultos	3,163
Básicos	104,156
Diversificado	23,809
Total	1,198,786

Sistema de Registro Educativo -SIRE-, Ministerio de Educación, Informe de la información del 4 de diciembre de 2018.

En el presente ejercicio fiscal, se han ejecutado las siguientes acciones:

- **91** estudiantes del ciclo Básico en situación de vulnerabilidad atendidos, desde la Educación Bilingüe Intercultural.
- **688** niños y niñas del nivel Primario en situación de vulnerabilidad atendida, desde la Educación Bilingüe Intercultural.
- **48** comunidades educativas de las escuelas Bilingües Interculturales sensibilizadas en la Educación Bilingüe Intercultural -EBI- y la permanencia de los estudiantes en la primaria. A través de la realización de los diálogos con padres y madres de familia, se esperan disminuir los índices de deserción y repitencia escolar, así como aumentar el porcentaje de promoción.
- **700** docentes bilingües del nivel Preprimario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula.
- **1,320** docentes bilingües del nivel Primario actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula.
- **660** docentes del ciclo Básico actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula.
- **320** docentes del ciclo Diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula.
- **300** docentes bilingües del nivel Primario fortalecidos en estrategias metodológicas para el desarrollo de las áreas curriculares del currículo por Pueblos.

- **155** docentes fortalecidos con estrategias metodológicas que incentiven la permanencia y promoción escolar de niños y niñas migrantes.
- Se implementó el perfil del de Centro Educativo Bilingüe Intercultural.
- Para el fortalecimiento de la Educación Bilingüe, se incrementó el presupuesto a la Direcciones Departamentales de Educación.
- Se diseñó el Sistema de Indicadores con Pertinencia Lingüística y Cultural.
- Se realizó un ordenamiento administrativo en la asignación del Bono por Bilingüismo

2.3.1. Estudiantes en situación de vulnerabilidad atendidos desde la EBI

Se han ejecutado acciones para el fortalecimiento de la EBI, con énfasis en Género, Educación Especializada en la Niña, Población Migrante, Población con Sobreedad,

Población en Situación de Riesgo Social dentro del país, los cuales se describen a continuación:

- Se implementó la estrategia de formación continua a través de: capacitaciones, encuentros estudiantiles y seminarios, dirigidas a niñas y adolescentes líderes de diferentes contextos del país, en las temáticas vinculadas a Derechos Humanos, Equidad de Género, Educación Integral en Sexualidad, Autoestima e identidad, Prevención de Violencia, Prevención de Embarazos, Proyecto de vida, entre otros, incidiendo en el mejoramiento de vida, promoviendo el fortalecimiento de sus capacidades para que sean proactivas en su cotidianidad, promuevan la defensa de sus derechos, fortalezcan su dignidad, identidad y planifiquen un proyecto de vida que las haga salir de los círculos de pobreza y exclusión que se vive en el país, con el objetivo que permanezcan, concluyan la promoción escolar y disminuya el índice de embarazos en la población atendida dentro del Sistema Educativo Oficial.

Tabla 5: Niñas atendidas en Educación especializada de formación continua

No.	Nombre del Departamento/Municipio	M	F	Maya	Ladino	Garífuna	Total
1	Cobán, Alta Verapaz	25	25	35	15	0	50
2	Panajachel, Sololá	24	24	47	1	0	48
3	Itzamal, Yucatán	24	24	48	0	0	48
4	Barberena, Santa Rosa	25	25	0	50	0	50
5	Sacatepéquez, Sacatepéquez	25	25	0	50	0	50
6	Poptún, Petén	25	25	0	50	0	50
7	Granados, Baja Verapaz	25	25	0	47	0	50
8	San Francisco el Alto, Totonicapán	25	25	50	0	0	50
9	Jalapa	25	25	0	50	0	50
10	Chichicastenango, Quiché	20	30	50	0	0	50
11	El Tejar, Chimaltenango	21	29	1	49	0	50
12	San José del Golfo, Guatemala	25	25	0	50	0	50
13	Guatemala, Guatemala	0	92	40	51	1	92
Total		289	399	271	413	1	688

Fuente: Memoria de Labores 2018 de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

- Paralelamente se fortaleció a los docentes que atienden a estudiantes del programa de Educación para niños y niñas con Sobreedad -PEPS- y migrantes, desarrollando temas de comprensión lectora, para mejorar la lectura y escritura de los estudiantes y estrategias metodológicas de aprendizaje basadas en proyectos para el desarrollo de competencias en el aula, establecidas en el CNB, implementando modalidades educativas que responden a su realidad socioeconómica, que incentivan la permanencia y promoción escolar del nivel Primario y como finalidad que continúen sus estudios en el nivel inmediato superior de educación media. Durante el año 2018 se capacitaron a **306** docentes del PEPS.



2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.

2.4.1. Educación Especial

En cumplimiento al Decreto 58-2007 de la “Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales” y el Acuerdo Ministerial 34-2008 “Política de Inclusión Educativa”, el MINEDUC realiza intervenciones con el fin de asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales. La cobertura de este programa se detalla a continuación:

Tabla 6: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad por sexo del estudiante, año 2018

Necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad	Sexo del estudiante		Total General
	Hombres	Mujeres	
Discapacidad Auditiva	1,022	781	1,803
Discapacidad Física o Motora	930	691	1,621
Discapacidad Intelectual	2,678	1,916	4,594
Discapacidad Múltiple	449	257	706
Discapacidad Visual	744	613	1,357
Gente Pequeña	50	46	96
Necesidad Educativa Especial no Asociada a Discapacidad (Según Documentación emitida por un Profesional Colegiado Activo)	1,076	687	1,763
Necesidad Educativa Especial No Asociada A Discapacidad (Sin documentación emitida por un Profesional Colegiado Activo)	4,330	2,480	6,810
Trastornos Generalizados del Desarrollo / Trastornos del Espectro autista	482	100	582
Total General	11,761	7,571	19,332

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-

De los 19,332 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, detallados anteriormente, 15,107 pertenecen al Sector Oficial, 224 al Sector Cooperativa, 20 al Sector Municipal y 3,981 al Sector Privado.

● **Programa de Becas para estudiantes con discapacidad de centros educativos públicos**

4,969³ becas han sido otorgadas a estudiantes con discapacidad, con las cuales se promueve el acceso a la educación y la permanencia en el sistema educativo y a largo plazo.

Con este Programa también se contribuye al logro de los Resultados Estratégicos planteados para el incremento de cobertura en los niveles Preprimario y Primario.

● **Escuela de Educación Especial**

65 escuelas de Educación Especial se encuentran funcionando, para atender estudiantes de los niveles Preprimario y Primario, que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, sensorial (auditiva y visual), trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple que por la complejidad del caso, quienes no pueden ser atendidos en escuelas oficiales regulares. Asimismo, 39 de estas escuelas, han recibido el beneficio del Programa de Gratuidad Educativa. En estas Escuelas se tiene una cobertura de 1,651 estudiantes, de los cuales 637 son mujeres y 1,014 hombres.

Tabla 7: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no discapacidad, atendidos en escuelas de educación especial

Necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad	Estudiantes atendidos en Escuelas de Educación Especial
Discapacidad Auditiva	162
Discapacidad Física o Motora	172
Discapacidad Intelectual	941
Discapacidad Múltiple	141
Discapacidad Visual	23
Gente Pequeña	4
Necesidad Educativa Especial no Asociada a Discapacidad (según documentación emitida por un profesional colegiado activo: médico, pediatra, psiquiatra, psicólogo, neurólogo, b gopd etc)	52
Necesidad Educativa Especial no Asociada a Discapacidad (sin documentación emitida por un profesional colegiado activo)	76
Trastornos Generalizados del Desarrollo / Trastornos del Espectro autista	80
Total general	1,651

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-

● **Programa de Escuela Inclusiva**

Es un centro educativo oficial de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media (ciclos Básico y Diversificado), que atiende en sus distintas etapas o grados, a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y talentos altos, en área urbana o rural. En las Escuelas Inclusivas se tiene una cobertura de 13,456 estudiantes a nivel nacional, de los cuales 5,334 son mujeres y 8,122 hombres.

³ Fuente: SICOIN, SIGES y WEBPOA, a diciembre 2018

Tabla 8: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, atendidos en escuelas inclusivas

Necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad	Estudiantes atendidos en Escuelas Inclusivas
Discapacidad Auditiva	849
Discapacidad Física o Motora	1,108
Discapacidad Intelectual	2,821
Discapacidad Múltiple	416
Discapacidad Visual	1,068
Gente Pequeña	77
Necesidad Educativa Especial no Asociada a Discapacidad (según documentación emitida por un profesional colegiado activo: médico, pediatra, psiquiatra, psicólogo, neurólogo, b gopd etc)	839

Necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad	Estudiantes atendidos en Escuelas Inclusivas
Necesidad Educativa Especial no Asociada a Discapacidad (sin documentación emitida por un profesional colegiado activo)	6,087
Trastornos Generalizados del Desarrollo / Trastornos del Espectro autista	191
Total general	13,456

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-

• Centros de Recursos para la Educación Inclusiva -CREI-

El CREI es un servicio educativo del Programa de Escuela Inclusiva que impulsa la Educación Inclusiva en los centros educativos a través de la formación docente. Como parte de los esfuerzos para incrementar la cobertura y mejorar la permanencia en el sistema escolar oficial de los municipios priorizados. En 2017, se adquirieron materiales, equipo y mobiliario para la implementación en el año 2018 de 37 Centros de Recursos en los departamentos de: Sololá, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Petén, Jalapa y Jutiapa. En 2018 se realizó la adquisición de los mismos materiales, equipo y mobiliario para la implementación de 34 CREI en 2019.

En el año 2017 se capacitó en un taller a los 37 docentes, 37 directores donde funciona el CREI y 37 supervisores, CTA o coordinadores distritales. Asimismo, en el año 2018 se realizó un taller dirigido a la misma cantidad de personas y mismos actores. Los equipos departamentales de educación especial, han capacitado

a los docentes responsables del CREI y estos han capacitado a más de 1,000 docentes, con el objetivo de:

- Contribuir con el incremento del acceso, permanencia escolar y promoción de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad.
- Fomentar la cultura inclusiva en los centros educativos donde funciona el CREI y otros que se encuentren cercanos.
- Fortalecer las capacidades de los docentes sobre estrategias metodológicas para la educación inclusiva.
- Brindar acompañamiento, asesoramiento y orientación a la comunidad educativa, sobre estrategias metodológicas que afianzan la educación inclusiva de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Asimismo, se benefició a **1,200** escuelas con materiales lúdicos de apoyo en educación inclusiva y se realizó la cuarta cohorte del Diplomado de Educación Inclusiva, que benefició a **200** docentes.

2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-

2.5.1. Formación Inicial Docente -FID-

- En la etapa preparatoria de este Programa, se atendieron 7,505⁴ estudiantes que cursan la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación, Educación Musical, Productividad y desarrollo y Educación Física; los cuales tienen una duración de dos años y son impartidos en las Escuelas e Institutos Normales Oficiales y en Institutos Nacionales de Educación Diversificada.
- En la etapa de Especialización, se otorgaron 3,530⁵ becas universitarias, para beneficiar a los estudiantes que cursan la segunda, tercera y cuarta cohorte de los Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural, Educación Primaria Intercultural, Expresión Artística con énfasis en Educación Musical, Productividad y Desarrollo y Educación Física, impartidos por Universidad de San Carlos de Guatemala, sedes regionales y centros universitarios.

2.5.2. Formación Continua

- Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-
Está dirigido a docentes que laboran en las escuelas del nivel Preprimario y Primario, tiene una duración de dos años. Los profesorados que se imparten son: Profesorado en Educación Preprimaria/Primaria Intercultural; el Profesorado en Educación Preprimaria/

Primaria Bilingüe Intercultural y el Profesorado en Educación Física. Para el 2018, se atendieron 4,823 docentes a nivel técnico de la sexta cohorte y 6,445 docentes a nivel licenciatura de la primera cohorte⁶.

Adicionalmente, se suma el nuevo Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/Ciclo Básico, bajo el Programa Umbral de la Millenium Challenge Corporation, en donde se está especializando con profesorados a 1,907⁷ maestros en servicio en las áreas de matemática, comunicación y lenguaje, ciencias naturales y liderazgo y gestión educativa, de los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sacatepéquez y Sololá.

En el año 2018 se realizaron talleres de fortalecimiento a docentes de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria, para la implementación de los nuevos materiales educativos contextualizados y organizados conforme al Currículo Nacional Base.

- Sistema Nacional de Formación Laboral (SINAFOL)
Según el Acuerdo Ministerial 3386-2018, es la estructura que gestiona y articula los sectores gobierno, productivo y agentes sociales para definir e implementar políticas y estrategias que orientan la educación y formación técnica laboral en el país, a través de procesos de normalización, formación, evaluación y certificación de competencias laborales, de emprendimiento y ciudadanía en un contexto de aprendizaje permanente. En el año 2018, se diseñaron 6 carreras de Perito para el Subsistema de Educación Escolar, asociados a familias ocupacionales, con base en el Acuerdo Ministerial 3778-2018 y se diseñó el Sistema de Certificación de Competencias Laborales (SCC) para el Subsistema de Educación Extraescolar, con base en el Acuerdo Ministerial 3751-2018.



⁴ 3 Informes ob 2018-2019

⁵ Idem

⁶ Memorias de Labores 2018 de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- y la Dirección General de Educación Física -DIGEF-

⁷ Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-



2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización

El Currículo Nacional Base permite que el estudiante adquiera competencias básicas para la vida, sea el centro del proceso de aprendizaje y el docente sea mediador y facilitador del mismo. Implica la construcción de aprendizajes significativos, uso continuo de la evaluación formativa y diversas formas de organizar el ambiente del aula, para que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden y lo utilicen en la vida cotidiana para resolver diferentes situaciones.

2.6.1. Currículo Nacional Base

En el 2018, en el producto “Currículo Nacional Base -CNB- diseñado, evaluado y actualizado”, se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión y actualización del Currículo Nacional Base del nivel de educación Preprimaria para lo cual fue necesario: Actualizar los elementos curriculares del CNB del nivel Preprimaria, diseñar un modelo curricular para la concreción en el aula, organizar los aprendizajes de las áreas curriculares en unidades y diseñar la unidad integradora de aprendizajes.
- Revisión y actualización del CNB del Nivel de

Educación Primaria y Monitoreo para observación y entrevista de **121** docentes del primer ciclo del Nivel de Educación Primaria, en relación a la aplicación del CNB.

- Se capacitó a **141** docentes, en materia curricular del nivel Primario, a nivel nacional.
- Autorización del Currículo Nacional Base para el nivel de Educación Media, ciclo de educación Básica del Subsistema de Educación Escolar, según Acuerdo Ministerial 3764-2018.
- Construcción de las mallas curriculares del profesorado de Comunicación y Lenguaje para el ciclo Básico. De lo anterior se logró la revisión y corrección en su totalidad, de 3 módulos; sin embargo aún está en proceso la corrección de 3 módulos para el segundo semestre. Asimismo, se capacitó a coordinadores y docentes de universidades.
- Revisión de las guías y planificadores del docente de segundo grado ciclo Básico Telesecundaria.
- Diseño curricular de las mallas de Comunicación y Lenguaje del ciclo Básico.
- Revisión y aprobación del diseño curricular del curso de Comunicación y Lenguaje, para formación de Peritos del ciclo Diversificado.
- Elaboración de la guía de actividades de aprendizaje para primero Básico, ciclo Diversificado, del área curricular de Emprendimiento para la Productividad, del componente de administración de recursos económicos y financieros. También se capacitó a los 25 enlaces departamentales del nivel Medio, ciclo

- Básico para el manejo de la guía de actividades.
- Se diseñaron las mallas curriculares de orientación comercial de los Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación comercial INEBOC.
- Se adecuaron y terminaron las mallas de orientación industrial, de los Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación Industrial INEBOI a la nueva organización curricular del ciclo Básico con el Acuerdo Ministerial 429-2018.
- Diseño, diagramación y validación de 10 mallas curriculares para los tres grados del ciclo Básico.
- Se validaron las guías metodológicas para el docente de las 10 áreas curriculares, según la nueva organización curricular para primero Básico, en 5 regiones a nivel nacional.
- Elaboración del Acuerdo Ministerial 2105-2018, que aprueba la orientación ocupacional para los Institutos experimentales del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media -PEMEM-.
- Diseño de la malla curricular de la subárea de L3 del Perito en Hostelería, Turismo, Gastronomía, Informática, mantenimiento de vehículos acuáticos y terrestres.
- Impresión de 3,000 documentos con respecto al tema de Situaciones de Aprendizaje para el abordaje del tema de gestión de Riesgo, con el propósito de capacitar a 80 profesionales entre ellos enlaces de DEDUC y docentes.
- Revisión de la guía del comité escolar para la gestión de Riesgo de la CONRED, por un especialista en gestión de riesgo.
- Se realizaron 19 diseños curriculares de las carreras técnicas de Nivel de Educación Media, ciclo Diversificado para los Institutos Técnicos "Dr. Imrich Fischmann" y "George Kerschensteiner".
- Elaboración de 3 Documentos que contienen el informe de actualización y sistematización de estudios sectoriales de oferta y demanda laboral, así como de oferta formativa en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Chiquimula y Jalapa.
- Diseño y desarrollo curricular de las 21 áreas del tronco común de los peritajes técnicos para carreras de formación laboral del nivel Medio, ciclo Diversificado, en el marco del SINAFOL.
- Diagramación del Currículo Nacional Base de la carrera de Formación de Bachilleres de Educación Musical.
- 137 docentes capacitados en la aplicación de protocolos de investigación del área curricular de Ciencias Naturales y Matemática, dirigida a docentes del ciclo de Educación Media, en el marco de la implementación del Programa GLOBE.

- Producción de 2 vídeos educativos sobre la evaluación de los aprendizajes que se utilizarán para capacitar a los docentes del Subsistema de Educación Escolar.

2.6.2. Textos Escolares

Constituyen un medio para trasladar líneas metodológicas que garanticen una práctica pedagógica acorde al proyecto educativo a implementar, asimismo, un apoyo al docente que le orienta para facilitar el aprendizaje, mejorando el rendimiento escolar y por ende un factor básico que mejora la calidad educativa.

A continuación, se detallan las intervenciones realizadas durante el año 2018:

Tabla 9: Textos dotados y/o impresos

Descripción	Cantidad de textos
Cuadernos de trabajo impresos y dotados a estudiantes del nivel Preprimario (serie Descubro y Aprendo)	443,362
Textos dotados e impresos para estudiantes del nivel Primario (a tres años a dos años "Aprestamiento" para primero primaria, Leo y Escribo, paso 1)	4,481,243
Textos escolares impresos para estudiantes de Educación Primaria Bilingüe intercultural	427,364
Textos escolares impresos para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico	12,000
Total	5,363,969

Fuente: Memorias de Labores 2018 de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

Se realizó la elaboración, impresión y distribución de 4,971⁸ juegos de Guías de Autoaprendizaje para Escuelas Unitarias y Multigrado; la elaboración de Libros de texto del ciclo Básico Telesecundaria y por primera vez se diseñaron libros de texto de matemática de los tres grados del ciclo Básico para la impresión de 174,327 ejemplares.

Se imprimieron 150,000 guías curriculares para estudiantes de segundo Básico (30,000 por cada una de 5 áreas curriculares) y 12,204 planificadores para docentes de segundo Básico (2,034 por cada una de 6 áreas curriculares).

⁸Véase nota al pie en página No. 28.



En el marco del Programa de Prevención de Violencia Miles de Manos, **581** docentes fueron beneficiados con materiales de apoyo y guías de práctica y **2,300** familias con materiales de apuntes y mensajes.

Se distribuyeron **3,000** juegos de fascículos, para desarrollar el Diplomado de Educación Integral en Sexualidad en los Departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Quiché y Quetzaltenango. **6,213** guías de formación ciudadana para cuarto bachillerato y **6,213** para quinto bachillerato. Adicionalmente, se elaboraron guías para docentes en el marco del programa innovación metodológica.

2.6.3. Certificaciones Emitidas

• Programas educativos desarrollados por instituciones que prestan servicios educativos

Se refiere a las certificaciones emitidas a programas educativos que cumplen con los requisitos establecidos por la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, con el objetivo de contribuir al

fortalecimiento de los distintos procesos que integran los programas que se desarrollan en dichas instituciones. Entre las instituciones que participan están las organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, entre otras; logrando un total de **33** programas certificados.

• Acreditación y certificación de textos y materiales educativos

Con el propósito de garantizar que los textos y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, contribuyan a la calidad educativa local, de forma pertinente y contextualizada, por medio de este programa se acredita y certifica los libros de texto, materiales educativos y medios audiovisuales que son editados por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, como requisito de impresión.

Durante el año 2018 fueron evaluados un total de 220 libros de texto y materiales educativos de los cuales 206 fueron certificados, como se presenta a continuación:

Tabla 10: Acreditación y Certificación de textos escolares 2018

No.	Dirección y/o usuario	Textos	
		Evaluados	Certificados
1	DIGEEX	104	92
2	DIGEBI	42	42
3	DIGEF	15	15
4	DIGECADE	13	13
4	DIGEDUCA	12	12
6	DIGEPSA	2	2
7	DIDEDUC Chiquimula	1	-
8	MINEDUC - MICOOPE	13	13
9	MINEDUC - CRS Prodesa	17	17
10	Autor particular (Asociación Mujeres Iniciando en las Américas, MIA)	1	-
Total		220	206

Fuente: Base de datos, Departamento de Textos, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, a diciembre de 2018

2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.

2.7.1. Recreación Escolar

Forma parte del proceso del desarrollo de la clase de educación física, a través de actividades que integran el componente de juegos recreativos y educativos en función del aprendizaje psicomotriz basado en actividades lúdicas y actividades extracurriculares en función de la promoción de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

- En el nivel Primario, fueron atendidos: **8,006** estudiantes en el proyecto Batería de Juegos

Recreativos y en la celebración del Día del Niño en el departamento de Guatemala.

- **505** estudiantes en recreación motriz, festival de cuerdas y baile de hula realizado en Escuintla y Sacatepéquez.
- **2,129** estudiantes con visitas del proyecto juguemos juntos , con charlas sobre la importancia de la actividad física, así como dotación de playeras institucionales para la realización de las actividades de la Educación Física.

2.7.2. Deporte Escolar

Este programa integra los proyectos orientados al desarrollo deportivo escolar de las actividades psicomotrices con énfasis en las habilidades de carácter deportivo a través de acciones que responden a la participación de estudiantes y que integran el deporte participativo; en deporte escolar se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 11: Deporte escolar año 2018

Descripción	Estudiantes atendidos	Inversión
Iniciación y formación deportiva y en proceso de aprendizaje técnico y participación en actividades competitivas, de promoción y festivales	68,997	7,600,105.00
Juegos de apreciación y arte competitivos de las disciplinas de ajedrez y tenis de mesa	352	307, 944.26
Juegos deportivos escolares de conjunto, nivel medio, en las disciplinas de baloncesto, balonmano, futbol, fut sala y voleibol, categoría juvenil, realizado en Retalhuleu	792	3, 098,500.70
Juegos deportivos escolares de tiempo y marcas	825	210,141.25
Juegos deportivos escolares regionales	9,372	7, 330,712.25
Juegos deportivos escolares nacionales, fases municipales y departamentales	470, 712	57, 485.00
3 fases de campamentos nacionales y en proceso de clasificación de las disciplinas: judo, karate do, luchas, taekwondo, triatlón, béisbol y tenis de mesa	410	649,081.50
XX Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER nivel medio sub-18, en varias disciplinas	266	2, 025,428.75
Dotación de uniformes e implementación deportiva a Estudiantes y 138 cuerpo técnico	334	711, 340.00
Premiación de atletas medallistas de los diferentes eventos deportivos escolares internacionales	140	119,377.50

Fuente: Memoria de Labores de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, en fortalecimiento al deporte escolar, durante el año 2018 se dotó de material didáctico-deportivo a **19,754** establecimientos educativos y a **340** Juntas Escolares Municipales.



2.7.3. Establecimientos atendidos con suministro de implementación didáctico-deportiva y recreacional

Integra el equipamiento y la implementación de recursos para la clase de Educación física, el deporte escolar y la recreación escolar con la finalidad de brindarle al maestro de educación física las herramientas didácticas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de los contenidos prograáticos que integra el CNB; con el objetivo de desarrollar competencias motrices, coordinativas y deportivas a la población escolar.

Se atendió a **5,463** establecimientos educativos de los 3 niveles, en donde laboran maestros de educación física y **14,291** establecimientos del nivel Primario, que no cuentan con maestro de educación física, con

implementación didáctico deportivo consistente en balones, aros/hulas, cuerdas, escaleras de agilidad, colchonetas de gimnasia, conos, pelotas de tenis de campo, platos plásticos, túnel psicomotriz, con una inversión de Q40,448,992.05.

22 escuelas de iniciación y formación deportiva y **80** ligas deportivas fueron atendidas con implementación consistente en uniformes, medallas, trofeos y balones.

Además, se implementaron **340** Juntas Escolares Municipales, equipándolas con suministros de material didáctico deportivo consistente en bolsón deportivo, aros/hulas, platos plásticos, balones de baloncesto, fútbol, voleibol, cronómetros, equipo de atletismo, juegos de ajedrez, medallas y trofeos para la realización de actividades extracurriculares para la atención de **300,000** estudiantes, con una inversión de Q7,954,523.25.



3. MODALIDADES DIVERSAS DE ENTREGA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.



3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral.

En el marco de las prioridades presidenciales de la Política General de Gobierno 2016-2020, se encuentran las acciones estratégicas orientadas hacia el fortalecimiento de la Educación Extraescolar, en especial la educación para el trabajo. En este sentido, la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular, con modalidades de entrega flexibles que se adaptan a las necesidades e intereses de la población.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación creó el Calendario de Educación Extraescolar, a través del Acuerdo Ministerial 3794-2018.

Los servicios de Educación Extraescolar se proporcionan a través de los siguientes programas:

3.1.1. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-⁹

Es un Programa educativo del nivel Primario, diseñado en dos etapas, con una duración de dos años, en modalidades educativas: semi presencial y a distancia para desarrollar las competencias establecidas por el Currículo Nacional Base -CNB-.

Es importante considerar que la cobertura en este programa es acumulativa y tiende a aumentar, porque en cualquier época del año puede iniciarse una nueva cohorte de estudiantes; este programa está a cargo 104 docentes, contratados mediante el renglón 021.

Entre los logros obtenidos en el 2018 están:

- Adquisición de materiales y útiles escolares para beneficiar a **7,000** estudiantes, a nivel nacional.
- Adquisición de equipo de cómputo para uso de los diferentes programas de Educación Extraescolar, en la modalidad presencial y a distancia a través del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-.
- Se logró el apoyo de 2 Municipalidades y 2 Asociaciones, quienes contribuyen a ampliar la cobertura del programa PEAC en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Sacatepéquez y Chimaltenango, ofreciendo el Programa en forma gratuita a la población y asumen los gastos de funcionamiento y el pago de docentes.

3.1.2. Programa Modalidades Flexibles¹⁰ para la Educación Media

Este Programa provee servicios educativos en el nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado; cada ciclo tiene una duración de dos años, en la modalidad semipresencial.

La implementación del programa se ha realizado mediante alianzas con Municipalidades, Asociaciones, Fundaciones, Consejos de Desarrollo Comunitario y otras entidades con personería jurídica.

Entre los logros obtenidos al mes de septiembre del año 2018 están:

- Adquisición de materiales y útiles escolares para **4,500** estudiantes.

⁹ El Programa PEAC, fue creado por el Acuerdo Gubernativo No. 75-1973, de fecha 15 de noviembre de 1973.

¹⁰ El Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, fue creado por medio del Acuerdo Ministerial No. 785-2011, del 21 de marzo del 2011.

- Impresión de **200** unidades de mantas vinílicas para promocionar el Programa.
- Contratación de **25** consultorías para el proceso de diseño de módulos o guías de estudio para la primera etapa del ciclo Básico y 2 guías de estudio, ciclo Diversificado.

3.1.3. Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-¹¹

En este programa se ofrecen cursos de capacitación técnica laboral en espacios físicos proporcionados por: la comunidad, municipalidad, organizaciones no gubernamentales -ONG-, personas particulares, iglesias y otros. Este programa facilita y certifica la formación técnica-ocupacional de los estudiantes, además el Programa promueve el desarrollo de competencias emprendedoras y de formación humana.

Entre las acciones que se han realizado con el propósito de fortalecer la calidad educativa del programa, se encuentran:

- En agosto de 2018 se realizó transferencia metodológica para la elaboración de perfiles ocupacionales de Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar de Chimaltenango, Sololá, Sacatepéquez, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Guatemala, Escuintla, Santa Rosa y Chiquimula con el apoyo financiero de Usaid HEP+.
- Se desarrollaron 3 talleres para la construcción de 16 Estándares Ocupacionales, tales como: tejido de cintura y pedal, fabricación artesanal de calzado de cuero, carpintería herrería y forja, pintura al óleo, apicultura, caficultura, construcción, cocina profesional, piscicultura, baristas, bartender, artes cómicas, cultivo de manía, electricidad domiciliar y cultivo de hortalizas. Los estándares ocupacionales, serán los instrumentos que se utilizarán a nivel nacional para poder implementar el Proceso de Certificación de Competencias -PCC- que otorgará el Ministerio de Educación de Guatemala para valorar y certificar los saberes, conocimientos, habilidades y experiencias de personas que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a lo largo de su vida.
- En julio de 2018 se desarrolló el evento “Protección internacional, alternativas a la detención y acompañamiento integral”, se contó con participación de **40** profesionales integrantes de la

Mesa Técnica del Consejo de Atención y Protección del Instituto Guatemalteco de Migración en conjunto con la PDH de Guatemala. El evento, fue desarrollado en el marco del Plan Estratégico del Ministerio de Educación, atendiendo al Eje de Cobertura y al Eje Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar, respondiendo a la atención directa de la población con énfasis en los procesos formativos y educativos que desarrolla el MINEDUC para la atención de población joven y adulta que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y fuera del sistema educativo. Así como, atención a la población retornada y a la Estrategia de Prevención del Código de Migración Decreto 44-2016.

3.1.4. Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-

El diseño del Programa Nacional de Educación Alternativa inició en el año 2017 y en el mes de diciembre de ese mismo año, se emitió el Acuerdo Ministerial 3852-2017, el cual le da vida al programa; asimismo, en abril de 2018 se realizó su lanzamiento oficial.

El PRONEA es un programa permanente, flexible e integral que facilita el acceso a todas las personas mayores de 13 años al sistema educativo, para poder culminar sus estudios, participar en cursos libres y diplomados en el marco de la educación permanente o acreditar y certificar competencias laborales. Se implementa a través de modalidades flexibles, semipresenciales y a distancia con entrega virtual. Proporciona atención educativa en los niveles de educación Primaria y Media (ciclo Básico y Diversificado); asimismo educación para la vida y el trabajo mediante cursos libres y diplomados. Los departamentos con mayor afluencia son: Guatemala, Chiquimula, Alta Verapaz y Escuintla.

Los logros alcanzados en el 2018 son:

- Creación del Acuerdo Ministerial 1007-2018 normas que regulan el ingreso de estudiantes al Subsistema de Educación Extraescolar
- Instalación de plataforma web y plataforma de Cursos Virtuales Canvas LMS.
- Creación de **55** cursos virtuales para Primaria Acelerada, Básicos y Bachillerato.
- Equipamiento de las oficinas del PRONEA.
- Adquisición de **5,000** licencias de certificación para diversos cursos virtuales como: idioma inglés e informática, entre otros, que se encontrarán a disposición de guatemaltecos en general y

¹¹ El Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF, se implementa con fundamento en el Departamento de Educación Rural Familiar, DERFAM, según Acuerdo Gubernativo 319-71, de fecha 02 de marzo de 1971

migrantes guatemaltecos en el extranjero, en proceso de adjudicación.

- Intercambio de experiencias con el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Educación de Guatemala.
- Coordinación con el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV- International, para la implementación del Profesorado en Educación de personas jóvenes y adultas, de acuerdo al Currículo Globale (Cg AL) y con el apoyo y acreditación de la Escuelas de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este profesorado beneficiará a **25** docentes de los programas de Educación Extraescolar a nivel nacional.
- Como acciones de fortalecimiento de PRONEA se realizó un viaje técnico al INEA de México del 17 al 23 de septiembre de 2018 para conocer sus experiencias, en cuanto a certificación de competencias de personas adultas y educación virtual.
- En el mes de marzo de 2018 se hizo el llamado para la creación de 2 centros UNESCO-MALALA-MINEDUC los cuales estarán ubicados en Santa María Chiquimula y San Andrés Xecul de Totonicapán. En ellos se ofrece los programas de Educación Extraescolar: PEAC, Modalidades Flexibles para la Educación Media y CEMUCAF.

UNESCO también hizo coordinaciones con CONALFA para la atención de población analfabeta interesada y con IGER para las personas interesadas en formarse a través de radio. Además, los centros UNESCO-MALALA están equipados con un laboratorio de computación para personas interesadas en el programa PRONEA el cual ofrece programas de Educación Extraescolar a distancia en una plataforma virtual. El énfasis es la atención a adolescentes y mujeres indígenas que por alguna razón han estado fuera del sistema educativo nacional.

- Del 23 y 24 de abril de 2018 se realizó el “Encuentro Internacional por la Educación Alternativa”. Se contó con la participación de expertos internacionales de países como México, Bolivia, República Dominicana, el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe -CEAAL- y el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos DVV Internacional y Guatemala. Asistieron **150** personas representantes de instituciones vinculadas a la educación de jóvenes y adultos en el país. En el encuentro se analizaron los desafíos que presenta la educación para jóvenes y adultos, además se compartieron experiencias sobre la implementación de programas destinados a dicha población.
- Se encuentran en proceso acciones para la contratación de **50** tutores para el PRONEA.



3.1.5. Cobertura de los Programas de Educación extraescolar

La cobertura atendida en los programas descritos con anterioridad y que se ejecutaron en el marco de la Educación Extraescolar, es la siguiente:

Tabla 12: Cobertura de Educación Extraescolar

Programa	Inscritos Año 2018
PEAC	6,266
Modalidades Flexibles	*6,212
CEMUCAF	34,824
PRONEA	*534
Total	47,836

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- al 31 de diciembre de 2018

*Departamento de Investigación e Innovación educativa de DIGEEX, a diciembre 2018

3.1.6. Radios Educativas

Las Radios Educativas constituyen un medio para promover y divulgar los programas educativos de la Dirección General de Educación Extraescolar, el público objetivo lo integran las personas que habitan en comunidades del área rural y urbano marginal. Los objetivos de las Radios Educativas son:

- Fortalecer educativamente a las comunidades con programas radiofónicos informativos y formativos, que sirvan para contribuir al desarrollo y al logro de la autorrealización personal.
- Apoyar las acciones educativas que impulsen el desarrollo de las comunidades, que fortalezcan los valores locales, regionales y nacionales.
- Promover las acciones y disposiciones educativas que implemente el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

DIGEEX, coordina varias acciones de apoyo para la población a través de tres Radios Educativas, emisoras de radio que se denominan: Radio Quesada Educativa, municipio de Quesada, departamento de Jutiapa; Radio Momostenango, municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y Radio Zamanab, ubicada en el municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.

Las radios educativas, apoyan la divulgación y cobertura de los programas educativos, siguientes:

Tabla 13: Cobertura de las Radios Educativas, año 2018

Programa	Inscritos Año 2018
Programas educativos producidos y transmitidos	4,875
Microprogramas producidos	40
Audiencia	43,000
Horas de transmisión	7,315
Departamentos cubiertos	3

Fuente: Memoria de Labores 2018 de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-

• Ferias Departamentales de Aprendizaje

El Ministerio de Educación, creó las Ferias Departamentales de Aprendizaje como una manera de impulsar la oferta formativa de Educación Extraescolar.





4. ESPACIOS DIGNOS Y SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.



4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos.

4.1.1. Infraestructura Educativa

88 edificios escolares fueron reparados en el año 2018 con fondos nacionales en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Quiché, Sololá, Sacatepéquez, Santa Rosa, Suchitepéquez, Zacapa, Retalhuleu, Petén y San Marcos con una inversión de **33.5**¹² millones de quetzales en los niveles Preprimario y Primario y ciclos Básicos y Diversificado.

Construcción de **2** Institutos Tecnológicos en el municipio de Amatitlán y el municipio de Huehuetenango. En 2018 se realizaron los Procesos Administrativos, para iniciar con los trabajos preliminares de construcción de los mismos en el 2019.

Por medio de PROEDUC IV se está realizando la construcción la construcción de 5 INEB, la ampliación de 7 centros educativos de Primaria y 4 INEB, la reparación 4 establecimientos educativos del nivel Primario, en los departamentos de Jalapa, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango y Chiquimula. Adicionalmente, con esta misma fuente de financiamiento, se inició con la construcción del edificio de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

Diseño y planificación de la construcción y equipamiento de **6** institutos de Educación Diversificada con

orientación técnica y tecnológica (en fase de aprobación de SEGEPLAN) en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Chiquimula, Huehuetenango y Jalapa. Equipamiento de **4** institutos de Diversificado en los Departamentos de Chiquimula, Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché (en proceso de adjudicación para 2019), así como la reparación y equipamiento de **4** institutos de Educación Diversificada en los municipios de La Tinta y Cobán, del departamento de Alta Verapaz, municipio de Salamá del departamento de Baja Verapaz y el municipio de Santa Cruz del Quiché departamento del Quiché (en ejecución para concluir en 2019); en el marco de ejecución del préstamo del Banco de Alemania -KfW- PROEDUC V por **174** millones de quetzales.

Adicionalmente, se instalaron **643** aulas modulares con mobiliario a través del Fondo de Desarrollo Social -FODES-, se remozaron **165** escuelas y **3** construcciones nuevas en coordinación y ejecutado por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Así también, se reanudaron clases en condiciones dignas después de la erupción del Volcán de Fuego.

A. Quinto Programa de Apoyo “Mantenimiento de edificios escolares públicos”

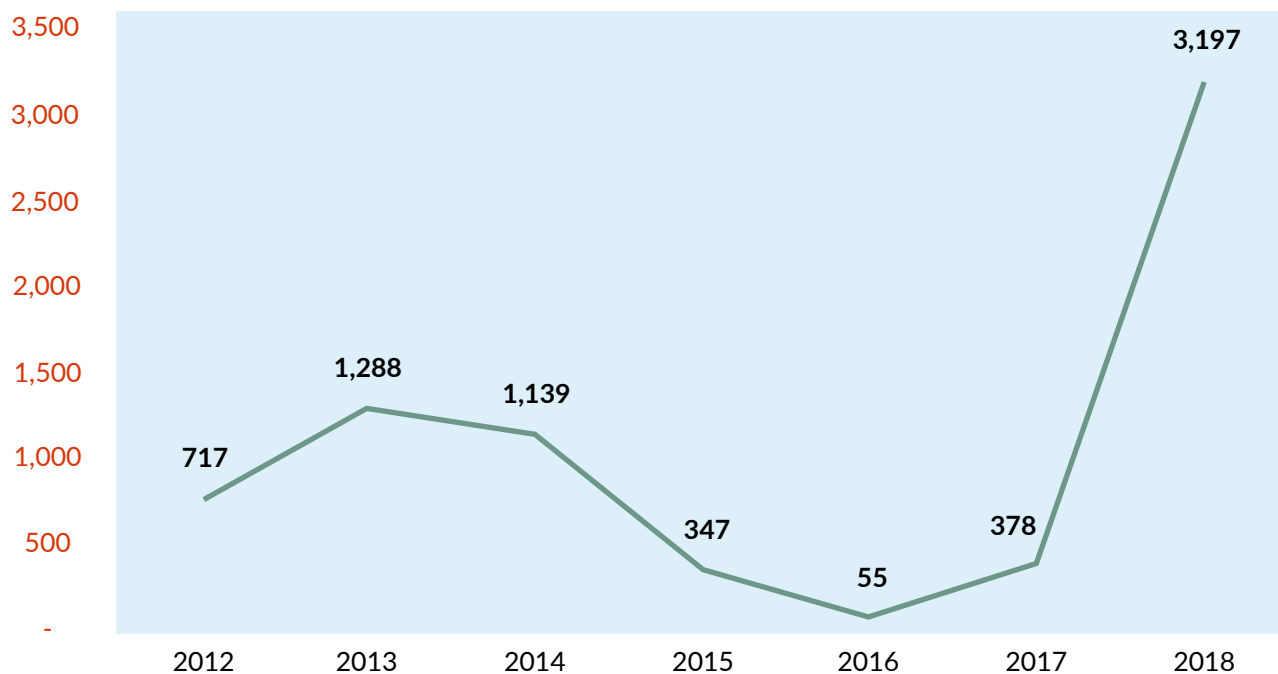
Por primera vez en la historia del país, se implementó el programa de apoyo denominado “Mantenimiento de edificios escolares públicos”, creado mediante el Acuerdo Ministerial 1059-2018, con base en el cual se transfirieron **165.36**¹³ millones de quetzales a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para cubrir el mantenimiento preventivo y correctivo de **2,944**¹⁴ edificios escolares de los diferentes niveles educativos, a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

¹² El presupuesto vigente según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- es de 34.6 millones de quetzales, de los cuales se ejecutaron 33.5 millones al mes de diciembre de 2018.

¹³ Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2018

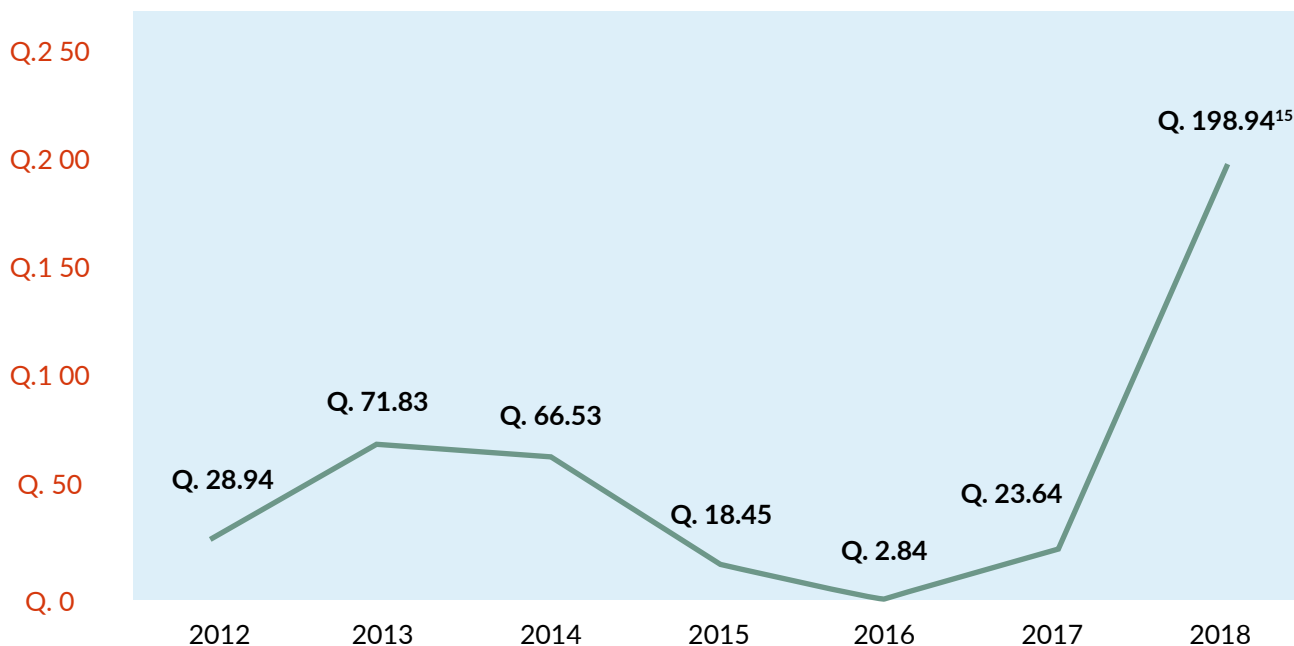
¹⁴ Sistema de Dotación de Recursos -SDR- a diciembre 2018

Gráfica 12: Edificios escolares remozados del 2012 al 2018



Fuente: DIPLAN, MINEDUC y UCEE, CIV

**Gráfica 13: Inversión en edificios escolares remozados 2012-2018
(en millones de quetzales)**



Fuente: DIPLAN y DIGEPSA, MINEDUC.
Datos 2018: no incluye lo invertido por UCEE

¹⁵ 198.94 millones de quetzales fueron ejecutados de los Q200.03 que correspondían al presupuesto vigente, según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre de 2018.

B. Programa de Infraestructura Escolar adecuada para la práctica de la Educación Física

Consiste en la construcción, mantenimiento y remozamiento de áreas deportivas escolares y espacios lúdicos para el desarrollo de la clase de Educación Física, la práctica del deporte y recreación escolar.

- **Construcción, ampliación y mejoramiento de canchas polideportivas escolares del nivel Primario**

Ampliación de **11** canchas polideportivas educativas (construcción de cubierta), EORM Aldea Chivaraval; EORM Aldea Paraxquin; EORM Aldea Caliaj; EORM Caserío Nuevo Amanecer Cruz Quemada Aldea Chirijuyú; EORM Caserío Chuarancanjay Aldea Pacacay; EORM Caserío La Unión y EORM Aldea Pamezul; del municipio de Tecpán Guatemala. EORM Aldea Santa Isabel, municipio de Chimaltenango y EORM Caserío El Rincón Aldea El Molino, municipio de San Martín Jilotepeque todas del departamento de Chimaltenango. EORM Aldea Climentoro y EORM Juan Dieguez Olaverri Aldea La Barranca, municipio de Aguacatán, departamento de Huehuetenango; con una inversión de Q2,077,496.79.

- **Construcción de piscina de Escuela Normal de Educación Física**

Se construyó la piscina de la Escuela Normal de Educación Física -ENEF- Chimaltenango, Chimaltenango, lo que permitirá una mejor preparación de los docentes egresados de dicho establecimiento.

4.1.2. Seguridad alimentaria nutricional y gestión escolar¹⁶

La estrategia tiene como propósito fortalecer el programa de alimentación escolar para contribuir a la mejora de la calidad educativa e incidir en la disminución de la desnutrición crónica de la niñez, incorporando la mejora nutricional, fortaleciendo conocimientos y capacidades de la comunidad educativa.

A. Intervenciones y logros alcanzados

- **Estrategia de padres en apoyo a la educación**

La “Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación”, cuenta con recursos metodológicos como diálogos comunitarios, salas situacionales, conversatorios municipales, precongresos, festivales de la familia, entre otros. Estas acciones desarrollan el protagonismo,

¹⁶ Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-



expresividad, diálogo, involucramiento activo y fortalecen las capacidades de los padres de familia para el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos y les permite conocer los elementos de calidad educativa.

Dicha estrategia responde a los Ejes Estratégicos de Cobertura y Calidad, equidad e inclusión del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, los cuales buscan incrementar la matrícula escolar de estudiantes en los niveles de Preprimaria y Primaria, así como fortalecer la permanencia, retención, egreso efectivo y continuidad de los niños en edad escolar.

La cobertura de esta estrategia está focalizada en **79** municipios de **13** departamentos país (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán); los logros alcanzados se describen a continuación:

64,053 padres, madres y otros integrantes de la Comunidad Educativa, realizan acciones que desarrollan su protagonismo, expresividad, diálogo e involucramiento activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, inscripción, permanencia y rendimiento escolar de los niños y niñas en edad escolar de su comunidad, por medio de actividades en el lugar, tales como: **2,077** diálogos comunitarios, **1,830** salas situacionales, **62** conversatorios municipales y **64** festivales de la familia en **1,733** escuelas. Con ello se ha logrado la integración de procesos, el involucramiento de autoridades locales, municipales y departamentales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con la niñez y comunidad educativa. A la vez han sido espacios para la identificación de problemas y soluciones, socialización e intercambio de experiencias, prácticas en consenso y toma de decisiones de manera informada.

Por medio de visitas domiciliarias realizadas, se logró identificar a **4,494** niños que se encontraban fuera del Sistema Educativo Nacional -SEN-, fueron identificados y de ellos fueron retornados **3,694** a los centros educativos públicos. Esta etapa consistió en un proceso de sensibilización y de acompañamiento a los padres de familia para que retornaran a sus hijos a la escuela.

2,349 padres de familia líderes de sus comunidades compartieron, reflexionaron y socializaron las experiencias en el involucramiento efectivo como padres en el quehacer educativo de sus hijos, por medio de la realización de **13** precongresos en los departamentos que se tiene cobertura y en el II Congreso Nacional de padres en apoyo a la educación.

● Programa de Alimentación Escolar -PAE-

En el marco del resultado Estratégico: “Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”, el Ministerio de Educación participa en este resultado con el Programa de Alimentación Escolar -PAE-, con enfoque al Derecho Humano de la Alimentación y Nutrición de los Escolares; basado en lo establecido en el Decreto 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento, aprobado según Acuerdo Gubernativo 183-2018. El PAE consiste en la implementación de acciones integrales que permiten garantizar la calidad nutricional de la alimentación escolar, promoción de prácticas en alimentación, nutrición y salud a través de proceso de educación alimentaria y nutricional, basado en la participación comunitaria y coordinación intersectorial.

La alimentación escolar en 2018, se establece un patrón de menú, el cual consiste en una bebida, alimento sólido y/o complemento; cambiando con lo que se implementaba en años anteriores respecto al valor nutricional, en el que la alimentación se adecuaba al costo asignado por niño (Q1.11, Q1.58, Q1.61 y Q2.08). En el año 2018, el monto establecido para el Programa de Alimentación Escolar fue de **Q3.00 diarios por estudiante** y para el año 2019 se programó en el presupuesto la asignación de Q4.00 por estudiante, con el propósito de mejorar el valor nutricional de la alimentación escolar con la implementación de nuevos menús.

● Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa en el marco del Programa de Alimentación Escolar

El fortalecimiento de capacidades de actores claves de la comunidad educativa, con énfasis en las comisiones de alimentación escolar, es un proceso de educación alimentaria y nutricional, el cual consiste en sensibilización y formación de competencias en temas relacionados con alimentación, nutrición, salud y gestión escolar en el marco del Programa de Alimentación Escolar y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para el fortalecimiento de capacidades y mejora de la calidad nutricional de la alimentación escolar brindada a través del Programa de Alimentación Escolar se cuenta con herramientas educativas de apoyo como lo son: a) la taza escolar, b) la rueda de las buenas prácticas en el ámbito escolar y c) normas de higiene e inocuidad de alimentos.



Los principales resultados en el fortalecimiento de capacidades son:

- **27,297** Centros Educativos promueven una alimentación escolar en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición a través de las herramientas educativas.
- **105,097** padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa realizan el proceso de selección, compra, preparación y distribución de alimentos con el objetivo de brindar una alimentación variada, nutritiva y con pertinencia cultural. Reciben acompañamiento en el lugar, para mejorar la calidad nutricional de la alimentación escolar.
- **412** técnicos de servicios de apoyo y personal administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación fortalecidos en el marco de la Ley de Alimentación Escolar.
- **1,407** centros educativos utilizaron el huerto escolar pedagógico como una herramienta en atención a la educación alimentaria y nutricional, promover el consumo adecuado de alimentos, integración de las diferentes áreas del Currículo Nacional Base, que fomenta el trabajo colectivo y la participación ciudadana.
- **618** centros educativos han promocionado las tiendas o ventas escolares saludables, para el impulso de consumo de alimentos nutritivos en los escolares, contribuyendo al desarrollo integral del niño, facilitándole actuar integralmente en experiencias constructivas de su medio.
- **1,060** encargados de ventas escolares han recibido la capacitación de manipulación de alimentos y algunos cuentan con la tarjeta de manipuladores de alimentos otorgada por MSPAS.
- La medición de peso y talla tiene un alcance de más

de **8,500** escolares de primer grado de primaria del sector público.

- También se cuentan con **19** mesas o comisiones departamentales de alimentación escolar que tienen a cargo la articulación de esfuerzos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar, así también el monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en el marco de la Ley de Alimentación Escolar.

Las 19 mesas o comisiones departamentales de alimentación escolar, han realizado las siguientes acciones:

- Articulación de esfuerzos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar.
- Socialización y sensibilización sobre el Decreto Número 16-2017, Ley de Alimentación Escolar.
- Monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en el marco de la Ley de Alimentación Escolar a nivel local.
- Proceso de construcción de propuestas de menús escolares para el año 2019 con pertinencia cultural.

El impacto de las comisiones departamentales de Alimentación Escolar, es tener a la población en general, informada y con los conocimientos de la Ley de Alimentación Escolar y lo que dicha ley conlleva; así como participar en la elaboración de las propuestas de los menús escolares para el año 2019 con pertinencia cultural.

- **1,023** centros educativos cuentan con el equipo básico de cocina, que permite la mejora de los procesos que conllevan la alimentación escolar (preparación, distribución y almacenamiento de los alimentos) y la calidad nutricional.



5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

(transparente y participativa)

El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.

5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación.

En el Plan Estratégico de Educación 2016-2020 del MINEDUC, uno de los ejes prioritarios es la Gestión institucional transparente y participativa; pues se considera de vital importancia el fortalecimiento de las dependencias en los ámbitos central, departamental y local, sobre la base de una gestión efectiva, desconcentrada y descentralizada, con criterios lingüísticos y culturales, para poder responder de manera inmediata a las demandas de los pueblos y regiones del país.

A. Estructura Interna

La estructura interna del Ministerio de Educación y las funciones de cada Dirección, se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”.

Se realizó el análisis de reestructura del Ministerio de Educación a partir necesidades detectadas y funcionalidad, encaminando los esfuerzos hacia la eficiencia y eficacia de los procesos misionales y sustantivos, así como en la búsqueda de atención desconcentrada y oportuna.

B. Funcionamiento a Nivel Central

El Ministerio de Educación en el nivel central, está integrado por:

- Despacho Superior,
- 4 Vice-Despachos (Vice-Despacho Técnico, Vice-Despacho Administrativo, Vice-Despacho de Educación Bilingüe e Intercultural y Vice-Despacho de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa),
- 28 unidades ejecutoras (13 con funciones sustantivas, 11 con funciones de apoyo administrativo, 2 con funciones de apoyo técnico, 1 con funciones de control interno y el Consejo Nacional de Educación).

C. Funcionamiento a Nivel Departamental

El Ministerio de Educación está representado en los 22 Departamentos de la República de Guatemala, cuenta actualmente con 25 Direcciones Departamentales de Educación. En el caso del Departamento de Guatemala,

dadas las características especiales y con el objetivo de mejorar los servicios educativos existen 4 Direcciones siendo estas: Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente y Guatemala Occidente.

D. Ejecutar el presupuesto con transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación para el ejercicio 2018, fue la base financiera para la determinación del costo programado del Plan Operativo Anual -POA- 2018 del MINEDUC. Basándose en los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en sus Artículos 10 y 11 “Información pública de oficio” e “Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo”, así como el Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y sus reformas (Decreto 13-2013), Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” y Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 .

5.1.1. Ejecución presupuestaria 2018

El presupuesto del Ministerio de Educación, se financió a través de las fuentes financieras de Ingresos corrientes, Ingresos tributarios IVA-Paz, Ingresos ordinarios de aporte constitucional, Otros recursos del tesoro con afectación específica, préstamos y donaciones externas.

Con la asesoría de la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, las Dependencias del Ministerio de Educación realizaron las operaciones de presupuesto, contabilidad, tesorería y ejecución presupuestaria aplicando las normas y procedimientos emitidos por los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera, administrando los recursos con austeridad, transparencia, probidad y calidad del gasto, para una efectiva rendición de cuentas, en cumplimiento del Marco Conceptual, Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 194 literal “d” de la Constitución Política de la República de Guatemala y de acuerdo a las funciones indicadas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 “Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Artículo 22, se realizaron las acciones siguientes:



- Administración del presupuesto del Ministerio de Educación aprobado para el ejercicio fiscal 2018.
- Gestión de las readecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.
- Programación financiera para la ejecución del presupuesto aprobado del año 2018, para el Ministerio de Educación.
- Proceso de formulación y entrega del anteproyecto de presupuesto 2019 y multianual 2019-2022, hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías programáticas.
- Emisión de normas y lineamientos sobre los temas relacionados con la administración del presupuesto,

tesorería, contabilidad y ejecución presupuestaria y financiera.

- Coordinación de los procesos de apertura y cierre presupuestario-financiero del ejercicio fiscal 2018.

El presupuesto inicial total asignado al Ministerio de Educación para el año 2018, fue de Q13,937,205,078.00 y durante el año 2018, se efectuaron modificaciones al presupuesto inicial por un monto total Q461,000,000.00; dando como resultado que el presupuesto vigente total al 31 de diciembre del 2018, correspondiera a Q14,398,205,078.00. La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre de 2018, fue de Q13,990,269,968.50, lo que significa que el nivel de ejecución financiera fue del orden del 97.17%.

Tabla 14: Ejecución Presupuestaria

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	13,937,205,078.00
Vigente	14,398,205,078.00
Devengado	13,990,269,968.50
Porcentaje de ejecución	97.17

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2018

A. Ejecución presupuestaria por dependencia

En el año 2018 el MINEDUC, destinó el 90.26 % del presupuesto vigente para las Direcciones Departamentales de Educación y el 9.74% para las Dependencias del Nivel Central. En tanto que la ejecución financiera corresponde al 99.18% y 78.50% respectivamente y el 97.17% a nivel Institucional, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 15: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia

Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,402,325,743.85	1,100,801,407.18	78.50%
Direcciones Departamentales de Educación	12,995,879,334.15	12,889,468,561.32	99.18%
Total	14,398,205,078.00	13,990,269,968.50	97.17%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2018

B. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Según la distribución del presupuesto vigente total del MINEDUC, para el Grupo "Servicios personales" se destinó el 76.94%, Grupo de "Servicios no personales" 4.24%, Grupo "Materiales y suministros" 1.53%, Grupo Propiedad, planta, equipo e intangibles 1.33%, Grupo "Transferencias corrientes" 15.95% y para el Grupo "Asignaciones globales" el 0.01%. La asignación y ejecución financiera institucional por grupo de gasto se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 16: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Grupo	Descripción	Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	% de Ejecución
0	Servicios personales	11,078,641,681.00	11,053,823,136.98	99.78
100	Servicios no personales	610,649,341.45	433,655,341.83	71.02
200	Materiales y suministros	220,142,315.19	127,979,562.05	58.13
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	190,815,367.41	142,591,496.41	74.73
400	Transferencias corrientes	2,296,656,372.95	2,231,200,206.79	97.15
900	Asignaciones globales	1,300,000.00	1,020,224.44	78.48
Total		14,398,205,078.00	13,990,269,968.50	97.17

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2018

C. Ejecución presupuestaria por programa

El presupuesto vigente a nivel de programa se distribuye básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del Sector Educativo; al Programa 11 "Educación Escolar de Preprimaria" corresponde el 12.43%, al Programa 12 "Educación Escolar de Primaria" se destinó el 55.81%, al Programa 13 "Educación Escolar Básica" un 6.60%, al Programa 14 "Educación Escolar Diversificada" un 3.47%, Programa 15 "Educación Extraescolar" 0.72%, Programa 20 "Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos" un 8.73%, Programa 22 "Cobertura Educativa Escolar en Preprimaria y Primaria" se destinó el 0.11% y el resto del presupuesto se distribuyó para los Programas 01, 03, 04, 05, 94 y 99. La ejecución financiera de cada uno de los programas, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 17: Ejecución Presupuestaria por Programa

Programa	Descripción	Presupuesto 2017		
		Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	Ejecución
1	Actividades Centrales	486,451,426.66	463,366,476.95	95.25
3	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria y Primaria (Programas 11 y 12)	163,438,504.00	163,145,402.39	99.82
4	Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (Programas 12, 13 y 14)	261,267,650.00	157,610,522.51	60.33
5	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Programas 11, 12, 13 y 14)	293,542,802.25	264,911,817.68	90.25
11	Educación Escolar de Preprimaria	1,789,177,440.19	1,770,432,869.18	98.95
12	Educación Escolar de Primaria	8,035,942,200.77	7,950,545,192.05	98.94
13	Educación Escolar Básica	950,015,398.44	930,386,053.10	97.93
14	Educación Escolar Diversificada	499,803,963.84	449,720,145.64	89.98
15	Educación Extraescolar	103,663,200.51	96,401,022.40	92.99
20	Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	1,257,644,454.79	1,241,189,308.73	98.69
22	Cobertura Educativa Escolar en Preprimaria y Primaria	15,791,478.55	8,261,209.95	52.31
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	6,171,937.00	4,999,836.10	81.01
99	Partidas no Asignables a Programas	535,294,621.00	489,300,111.82	91.41
Total		13,937,205,078.00	13,990,269,968.50	97.17

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2018



5.1.2. Recurso Humano

La Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, tiene como objetivo general; formular e implementar políticas y estrategias para administrar y desarrollar al recurso humano que labora en el Ministerio de Educación.

A. Gestión y Pago de Nómina

La ejecución de la nómina del personal contratado bajo los renglones 011 “Personal permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por contrato” y 029 “Otras remuneraciones al personal temporal”, es la siguiente:

Tabla 18: Presupuesto Ejecutado Nóminas Renglones 011, 021, 022 y 029

Renglones	Descripción	Monto en Quetzales
011 y 022	Segundo 50% de Aguinaldo 2018	321,685,111.98
	Mensual	7,904,232,519.06
	Adicional	109,829,159.26
	Bonificación Anual (Bono 14)	644,779,375.17
	Primer 50% de Aguinaldo 2019	327,983,529.17
	Nómina especial (Bono Único año 2018)	254,365,000.00
	Total Renglones 011-022	9,562,874,694.64
21	Mensual	1,179,413,877.75
	Adicional	2,025,927.85
	Bonificación Anual (Bono 14) Julio 2018	44,739,026.12
	Bonificación Anual (Bono 14) Diciembre 2018	46,469,403.40
	Nómina de Aguinaldo (100%)	90,900,734.29
	Nómina adicional (Bono Único año 2018)	68,507,500.00
	Total Renglón 021	1,432,056,469.41
29	Mensual	7,179,122.82
	Adicional	30,000.00
	Total Renglón 029	7,209,122.82
Total General		11,002,140,286.87

Fuente: Sistema de Nómina y Registro de Personal Guatenóminas, al 31 de diciembre de 2018.

B. Nombramientos

El número de docentes de los niveles de Preprimaria, Primaria y permutas que fueron nombrados mediante Acuerdo Ministerial de Nombramiento con cargo al renglón presupuestario 011 Personal Permanente en el ejercicio fiscal 2018, y que fueron distribuidos en los diferentes niveles y dependencias, se detallan a continuación:

Tabla 19: MINEDUC, Personas nombradas con cargo al Renglón Presupuestario 011 “Personal Permanente”, Ejercicio Fiscal 2018

Unidad Ejecutora	Preprimaria	Primaria	Permutas	Total
109 - Dirección General de Educación Física	6	89	0	95
302 - Dirección Departamental de Educación de El Progreso	2	0	2	4
303 - Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez	4	0	1	5
304 - Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango	0	1	13	14
305 - Dirección Departamental de Educación de Escuintla	0	2	2	4
306 - Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa	1	0	20	21
307 - Dirección Departamental de Educación de Sololá	2	0	2	4
308 - Dirección Departamental de Educación de Totonicapán	0	0	4	4
309 - Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	1	3	1	5
310 - Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez	4	34	0	38
311 - Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu	2	3	1	6
312 - Dirección Departamental de Educación de San Marcos	1	4	12	17
313 - Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	2	7	26	35
314 - Dirección Departamental de Educación de El Quiché	0	3	24	27
315 - Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz	0	1	6	7
316 - Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz	4	45	2	51
317 - Dirección Departamental de Educación de Petén	14	48	8	70
318 - Dirección Departamental de Educación de Izabal	7	31	8	46
319 - Dirección Departamental de Educación de Zacapa	5	0	0	5
320 - Dirección Departamental de Educación de Chiquimula	3	2	8	13
321 - Dirección Departamental de Educación de Jalapa	3	25	0	28
322 - Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	4	3	2	9
323 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte	2	3	0	5
324 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur	0	0	2	2
325 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente	10	23	0	33
326 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente	22	28	0	50
Total general	99	355	144	598

Fuente: Memorias de Labores DIREH 2018; Módulo de Nombramientos, Sistema Integral de Recursos Humanos SIRH, a diciembre de 2018

Además, está en proceso de traslado a los docentes de Telesecundaria al renglón 011 “Personal Permanente”.

C. Evaluación del desempeño

Las evaluaciones del desempeño son realizadas por parte de los jefes inmediatos a todo el personal administrativo que se encuentra ubicado en las Direcciones Departamentales de Educación y Planta Central del Ministerio de Educación, mismas que son aplicadas a través del sistema ESIRH.

Se tiene contemplado realizar un total de 3,437 evaluaciones del desempeño siendo éstas 2,246 evaluaciones en las Direcciones Departamentales de Educación y 1,191 evaluaciones en las Dependencias Centrales. Para la presente evaluación se ha programado incluir a personal administrativo de los centros educativos públicos.

D. Capacitación del Personal Administrativo

En 2018, se llevó a cabo la Certificación de Conocimientos en Administración Pública, donde participaron **1,232** servidores públicos administrativos de Planta Central y Direcciones Departamentales de Educación de Guatemala, mismo que fue impartido por el INAP. Lo anterior con el objetivo de mejorar la atención a los ciudadanos y dicho Diplomado forma parte del Sistema Nacional de Conocimientos de los Servidores Públicos del Organismo ejecutivo; asegurando que los servidores públicos cuenten con los conocimientos acerca del Estado, el Gobierno y la Administración Pública.

5.1.3. Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- utiliza el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI) de conformidad al Acuerdo A-119-2011 de Contraloría General de Cuentas cuyo Sistema es de uso obligatorio para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del sector público.

Así mismo, a partir del periodo 2018 la Dirección de Auditoría Interna planifica y ejecuta sus actividades de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter Técnico, denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala” (ISSAI.GT), las cuales fueron aprobadas mediante el Acuerdo No. 075-2017 de fecha 08 de septiembre del 2017, de la Contraloría General de Cuentas y de uso para la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, de conformidad al Artículo No. 02 Sujetos Obligados y Ámbito de Aplicación de dicho acuerdo, el cual indica que las ISSAI.GT constituyen el marco conceptual, metodológico y de buenas prácticas que deben ser observadas y aplicadas para ejercer el control gubernamental interno y externo, en lo que corresponde al contexto nacional; tanto por las Unidades de Auditoría Interna u otros órganos que tengan la función de control gubernamental interno, como por la Contraloría General de Cuentas...”.

En el año 2018, la DIDAI realizó 110 auditorías de gestión, las cuales se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 20: Auditorías realizadas año 2018

No.	Descripción de la Auditoría de Gestión	Cantidad
1	Ejecución Presupuestaria segundo semestre ejercicio fiscal 2017	22
2	Transferencias a organizaciones de Padres de Familia OPF Renglón 435 (Verificación de denuncias)	3
3	Evaluación de perfil de puestos y verificación física de personal	11
4	Almacén e inventarios	2
5	Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia OPF Renglón 435, ciclo escolar 2018	19
6	Verificación de la subvención económica otorgada a Institutos por Cooperativa	18
7	Verificación de ingresos y egresos registrados en caja fiscal y activos fijos, Escuela nacional Central de Ciencias Comerciales DIDEDUC Guatemala Norte	1
8	Ingresos y egresos programas de apoyo, Gratuidad OPF y Comité de Finanzas EOUM Pablo Garzona Nápoles J.V. municipio Almolonga, Departamento Quetzaltenango, DIDEDUC de Quetzaltenango.	1
9	Ejecución presupuestaria al 15 de octubre de 2018	25
10	Subvención económica a asociaciones, evaluación de control interno y cumplimiento de cláusulas contractuales, ejercicio fiscal 2018	8
Total		110

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

5.1.4. Programa Salud Integral para el Magisterio y Empleados del Ministerio de Educación

El programa fue creado inicialmente para los docentes del sector oficial, por medio del Acuerdo Ministerial No. 616-2008, luego fue ampliado al personal administrativo y operativo del MINEDUC, de conformidad con el Acuerdo 2014-2008. En el año 2018 según los registros de la DIDEMAG, figuran **86,604** colaboradores del MINEDUC inscritos en el Programa Salud Integral para el Magisterio, incluyendo personal docente, administrativo y operativo a nivel nacional. Durante el año 2018, se atendieron a **200,050** servicios, incluyendo beneficiarios entre cónyuges e hijos menores de 24 años y para el caso de los padres del adherido, se brindó la prestación de servicios funerarios.

5.1.5. Proyecto Educativo Institucional -PEI-

Es una herramienta técnico pedagógica de planificación y gestión, que dirige y orienta las actividades del centro educativo para su fortalecimiento y crecimiento; define su identidad, marco de valores y principios, lo cual se refleja en las acciones educativas que desarrolla. Establece objetivos claros y precisos para hacer realidad la visión y la misión del centro educativo.

La elaboración del PEI tiene como propósitos: a) fortalecer la identidad institucional; b) autoevaluar al centro educativo; c) planificar la mejora continua; d) favorecer la implementación de la concreción local del currículo y el logro de los aprendizajes y e) proyectarse a la comunidad donde está ubicado el centro. Como producto inicial se cuenta con un documento guía que se construye, ejecuta, evalúa y actualiza periódicamente tomando en cuenta las sugerencias brindadas por la comunidad educativa.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se realizaron las acciones siguientes:

- Revisión de **259** proyectos de centros educativos.
- Revisión y emisión de dictamen de 3 PEI de Hogares de Abrigo pertenecientes al Consejo Nacional de Adopciones.
- Impresión de materiales a solicitud de Jutiapa con la finalidad de entregar a los centros educativos que solicitan, además solicitados por DIGEMOCA para entregar a los Asesores Administrativos (SINAE) con la finalidad de dar seguimiento en los centros educativos (110 en total).

Tabla 21: Proyectos Educativos Institucionales aprobados

Sector/Institución	Cantidad de PEI
Sector oficial	152
Sector privado	96
Sector cooperativa	7
Hogares de acogida del CNA	3
Mujer cipé	1
Total	259

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

• Proyecto Educativo Comunitario -PEC-

Se realizó el diseño del manual para la elaboración del Proyecto Educativo Comunitario -PEC- y talleres de capacitación, dentro de las acciones que fortalecen la conformación de redes educativas, parte de la propuesta nacional del SINAE.

La socialización cubrió a 8 departamentos del país, siendo estos San Marcos, Sololá, Quetzaltenango, Puerto Barrios Suchitepéquez, Chimaltenango, Chiquimula. Esta acción permitirá que a la llegada del personal del SINAE tanto las comunidades como las DIDEDUC, tengan conocimiento de la conformación del PEC.

B. Acreditación y Certificación de Centros Educativos

Para realizar el proceso de acreditación y certificación de centros educativos, la DIGEACE diseñó el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, SGIC, el cual consiste en un conjunto de directrices y procedimientos desarrollados por las instituciones educativas para asegurar la calidad de sus procesos. La implementación de estas directrices y los planes de mejora continua, constituyen el SGIC de cada institución. Una premisa fundamental del sistema es valorar la individualidad de cada centro educativo, facilitándole un mecanismo de mejora continua por medio de la sistematización de sus procesos; esto implica la construcción, publicación y evaluación colectiva y periódica de los mismos. En 2018 se llevó a cabo el cierre del proceso con la evaluación externa a los centros educativos que concluyeron todas las fases. En la evaluación se incluyeron los grupos inscritos en 2016 y 2017.

Durante el año 2018 se realizaron las acciones siguientes:

- Reuniones de trabajo con los directores de centros educativos inscritos y que continuaron el proceso de acreditación y certificación.

- Seguimiento de la implementación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, por parte del equipo técnico designado a cada centro educativo.
- Visita por parte de técnicos de DIGEMOCA y DIGEACE a 287 centros educativos para realizar evaluación externa.
- Evaluación externa a 254 centros educativos de todos los sectores.

- Recolección de 33 instrumentos de información en el caso de los centros que no fueron evaluados.
- Elaboración de informes, resoluciones y certificados en el caso de los centros aplique.
- Seguimiento al sistema informático de acreditación y certificación de centros educativos.

Tabla 22: Centros Educativos evaluados en la implementación del proceso de acreditación y certificación por Sector y Dirección Departamental de Educación

Dirección Departamental de Educación	Cooperativa	Privado	Público	Total
Alta Verapaz	0	4	1	5
Baja Verapaz	0	1	3	4
Chimaltenango	1	22	2	25
Chiquimula	0	0	4	4
Escuintla	0	21	3	24
Guatemala	1	62	24	87
Huehuetenango	0	3	1	4
Izabal	0	1	0	1
Jalapa	0	2	0	3
Jutiapa	1	15	0	16
Petén	0	9	0	9
Quetzaltenango	0	3	7	10
Quiché	0	0	6	6
San Marcos	0	16	2	18
Sololá	1	7	1	9
Suchitepéquez	2	21	1	24
Totonicapán	0	0	3	3
Total	7	188	59	254

Fuente: Memoria de Labores, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- 2018.

5.1.6. Soporte informático

La Dirección de Informática -DINFO-, realiza una labor de apoyo a las Direcciones Administrativas y Sustantivas del Ministerio de Educación, en la Administración de la Tecnología de la Información utilizada por el MINEDUC; durante el año 2018, DINFO desarrolló las actividades técnicas siguientes:

- **Incorporación de alertas y cuestionarios del Plan Piloto de la Estrategia Nacional de Transición Exitosa (ENTRE)**

Mejoras implementadas en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-, cuyo objetivo principal es contribuir

a la transición a Primero Básico, como parte de la intervención estratégica de ampliación de cobertura, en el marco de la Política General del Gobierno y el Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

- **Adaptaciones en el Sistema de Registros Educativos -SIRE-**

Se realizó la incorporación de nuevas áreas curriculares del ciclo de Educación Básica con base a los Acuerdos Ministeriales 3853-2017 y 91-2018, como parte del Eje de Calidad, equidad e inclusión, dentro del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.



- **Incorporación de adaptaciones en Sistema de Asignación y Dotación de Recursos -SDR-**

Registro y operación de entrega a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, el programa de Mantenimiento de edificios escolares públicos creado mediante Acuerdo Ministerial No. 1059-2018 del 12 de abril de 2018, que da cumplimiento al Eje de Espacios dignos y saludables para el aprendizaje, dentro del Plan Estratégico de Educación del MINEDUC.

- **Implementación de módulo en Sistema de Asignación y Dotación de Recursos -SDR-**

Esta mejora permitirá la generación de formularios de solicitud, recepción y entrega de bienes y suministros en Centros Educativos Públicos que no cuentan con Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para agilizar entrega puntual de los programas de apoyo y de los fondos de gratuidad acorde a Estrategia de Ampliación de Cobertura.

- **Implementación de estrategias para la continuidad de las operaciones del MINEDUC**

El Ministerio de Educación cuenta ahora con un sitio de recuperación en caso de desastres naturales o de otra índole, de tal forma que se continúa brindando los servicios.

- **Portal de Datos Abiertos: Implementación y habilitación de Portal de Datos Abiertos**

Se realiza como parte de plan piloto de Gobierno Abierto, en el marco del compromiso No. 5 "Creación e implementación del portal único de datos abiertos" y responde al eje 5, Gestión Institucional (transparente y participativa) del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

- **Implementación del sistema de seguridad de la información "SGSI"**

Bajo la norma ISO 27001 para procesos de gestión de usuarios internos y externos y recolección de registros educativos.

- **Cambio de Infraestructura de Red Departamentales**

Cambio de equipos e infraestructura de Red con entrega de Equipos Switches, Gabinete, Rack, PDU y UPS, y así mejorar la calidad de servicio de Red que se otorga a cada uno de los empleados que posee el MINEDUC en cada Dirección Departamental de Educación.

- **Implementación de un Centro de Operaciones de Red (NOC)**

Con ello se puede visualizar cualquier inconveniente en servicios críticos del MINEDUC y poder así tener una atención rápida ante cualquier suceso; asimismo, poder visualizar el consumo que se realiza y quien es el que lo está haciendo, y poder así tener una calidad de servicio óptimo del consumo de Red.

5.1.7. Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX-

El SIREEX se desarrolló para atender las necesidades e intereses de la población que accede a los programas de educación extraescolar; asimismo busca centralizar la información de los programas educativos extraescolares a efecto de hacer más eficiente la recopilación, procesamiento y presentación de información. Además, constituirá una herramienta de rendición de cuentas. En el año 2018, se dio seguimiento a la revisión técnica del Sistema de Información y Registro de Educación Extraescolar -SIREEX- de esta cuenta el sistema está habilitado para inducción y su implementación en el año

2019. El SIREEX permite la inscripción y promoción de estudiantes de manera continua durante todo el año, como parte del Subsistema de Educación Extraescolar.

5.1.8. Planificación Institucional

A. Plan Operativo Anual y Multianual 2019-2023: Se realizó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual 2019 y Multianual 2019-2023 del Ministerio de Educación, basado en las normas y directrices generales de la SEGEPLAN y MINFIN.

B. Plan Operativo Anual 2018 Consolidado: Coordinación y asesoría a las 52 Direcciones del Ministerio de Educación en la reprogramación del Plan Operativo Anual 2018 y Multianual 2018-2022 y su ingreso en el Sistema WEBPOA.

C. Reprogramaciones y Modificaciones de Productos y Subproductos y Presupuestarias: Se prepararon 1,048 Dictámenes, 992 Resoluciones Internas de DIPLAN y 105 Resoluciones Ministeriales; para analizar modificaciones presupuestarias trasladadas por la Dirección de Administración Financiera y avalar si las metas físicas de los productos y subproductos, se modifican.

D. Seguimiento y Rendición de Cuentas, POA 2018: Preparación de 40 Informes de gestión y ejecución física de POA; para las diferentes instituciones que la requirieron o que están establecidas en ley, por lo que se elaboraron los siguientes informes:

- (12) Informes mensuales a las Autoridades del Ministerio de Educación (GTIT).
- (12) Informes mensuales Sitios WEB (Plataforma de Libre Acceso a la información pública) y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.
- (4) Informes de Gestión y Rendición de Cuentas (Cuatrimestral y anual).
- (4) Informes de Gestión Presupuestaria por Resultados (Cuatrimestral y anual).
- (3) Informe de Avance de Metas 2018 y análisis de eficiencia en la calidad del Gasto Público. SEGEPLAN (Cuatrimestral).
- (1) Informe Presidencial (Anual).
- (3) Informe cuatrimestral en cumplimiento al Decreto Número 50-2016.
- (1) Memoria de Labores (Anual).
- Análisis de información en los sistemas SIGES, SICOIN, WEBPOA y SIPLAN.
- Acompañamiento a Planificadores de todas las Dependencias en el uso de sistemas, análisis de programación y ejecución de metas.
- Revisión constante de la información que las Dependencias ingresan a los diferentes sistemas.

- Análisis y verificación de los expedientes de solicitud de reprogramación de metas de productos y subproductos enviados por las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación.

E. Clasificadores Temáticos (Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículos 9 artículo y 17 Quáter): Se prepararon 5 informes; de los cuales 3 son cuatrimestrales y 2 semestrales. Además, se realizó la identificación de estructuras presupuestarias asociadas a cada clasificador temático en las que participa el Ministerio de Educación, realizada para el Anteproyecto de Presupuesto 2019.

F. Políticas Sectoriales y Educativas: En el marco del cumplimiento a lo establecido, en marcos normativos nacionales e internacionales vinculantes con compromisos adquiridos y ratificados por el Estado de Guatemala en materia educativa, este departamento participó en los eventos siguientes:

- **Agenda Nacional de Competitividad:** Se participó en reuniones convocadas por PRONACOM, donde se analizaron desafíos vinculados con la Política Económica, como: a) Promover el empleo de jóvenes, b) Contribuir a reducir la pobreza, c) Promover economía incluyente, d) Dinamizar la economía local y f) Sostenibilidad económica, social y ambiental. En el sector público, productivo y la academia.
- **Acuerdos de Paz:** Se asistió a reuniones convocadas por el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz -CNAP-, con el objetivo de desarrollar el monitoreo a los compromisos de los Acuerdos de Paz Sustantivos con la Institucionalidad de la Paz. Se presentaron informes al CNAP. El trabajo fue en conjunto con Direcciones Generales de Educación.
- **Política Nacional de Desarrollo y Promoción Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-:** Reuniones convocadas por la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Vicepresidencia de la República, entre otras instituciones públicas, privadas y no gubernamentales. Los informes se elaboraron en conjunto con Direcciones Generales y Departamentales de Educación.
- **Política General de Gobierno 2016-2020:** Se actualizó el modelo sobre la Tasa de Supervivencia (Finalización). Se reportó el comportamiento

cuatrimestral para los tres Resultados Estratégicos. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones internas y externas. También, se participó en los siguientes temas:

- Estrategia Integral en Sexualidad -EIS- Salud/ Educación
- Política de Desarrollo Nacional
- Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS-
- Política de Desarrollo Social y Población -PDSP-
- Política Nacional de Desarrollo Rural Integral -PNDRI-

5.1.8. Cooperación Nacional e Internacional

A. Mapeo de la Cooperación Nacional e Internacional

Es un instrumento que permite el manejo ágil, sistematizado y ordenado de la información contenida en la base de datos sobre el proceso de gestión y ejecución de los proyectos de la Cooperación Nacional e Internacional destinados al sector educación en Guatemala. Proporciona a los funcionarios del Ministerio de Educación y otras instituciones, los insumos necesarios para la toma de decisiones en materia de proyectos; está diseñado para contener la información más rápida, precisa y fiel de los proyectos que se encuentran en proceso de gestión y ejecución, con apoyo de la cooperación nacional e internacional, actualizándose mensualmente. Durante el 2018, se produjeron 12 Mapeos, uno por mes.

B. Suscripción de convenios

Durante el año 2018, se suscribieron un total de **56** convenios; de estos, 49 son de cooperación nacional que consisten en asistencia técnica y cooperación en especie con carácter no reembolsable. También se suscribieron 6 convenios de cooperación internacional no reembolsable por un monto de US\$ 505,000.00 y un convenio de cooperación internacional reembolsable por un monto de US\$ 150,000,000.00.

Tabla 23: Convenios suscritos, año 2018

Instrumento suscrito	Cantidad	Monto US \$
Cooperación Nacional No Reembolsable	49	N/C
Cooperación Internacional No Reembolsable	6	505,000.00
Cooperación Internacional Reembolsable	1	150,000,000.00
Totales	56	150,505,000.00

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

Tabla 24: Cooperación Nacional e Internacional en ejecución, Ejercicio Fiscal 2018

Tipo de Cooperación	No. De programas/proyectos	Montos suscritos	Desembolsos acumulado	Por desembolsar
Cooperación Internacional Reembolsable	3	172,673,189.05	70,000,000.00	164,673,189.05
Cooperación Internacional No Reembolsable	17	66,946,099.318	36,605,806.34	44,456,749.31
Cooperación Nacional (No Reembolsable)	57	N/C	N/C	N/C
Totales	77	239,619,288.36	30,489,350.00	209,129,938.36

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

A. Cooperación Nacional e Internacional en Gestión

La gestión de la cooperación requiere de distintas acciones, entre las que se pueden mencionar: formulación y negociación de proyectos; gestión ante instancias del Estado (MINFIN, SEGEPLAN, Cancillería); gestión ante la comunidad internacional; la coordinación intra e interinstitucional, negociación y suscripción del respectivo instrumento para la concreción de la cooperación. Estos esfuerzos se realizan, con el fin de obtener apoyo para complementar los recursos

nacionales para la implementación de los Programas Educativos, que se realizan en cumplimiento de las Políticas del Sector.

Al 31 de diciembre de 2018, la DICONIME coordinó y dio seguimiento a la gestión de 18 convenios de cooperación nacional y 4 de cooperación internacional no reembolsable, por un monto pendiente de definir. A continuación se presenta un resumen de la cooperación en gestión:

Tabla 25: Gestión de convenios de la Cooperación Nacional e Internacional, año 2018

Tipo de Cooperación	No.	Situación
Cooperación internacional	4	Por definir
Cooperación nacional	18	N/C
TOTALES	22	

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

B. Becas y Concursos

Durante el año 2018 fueron otorgadas 40 becas por cooperantes internacionales, a personal docente, directivo, técnico y profesional del MINEDUC, en áreas prioritarias de las Políticas Educativas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 26: Becas otorgadas por la Cooperación Internacional año 2018

Fuente Cooperante	Becas otorgadas 2018
Alemania	11
Chile-AGCI	1
China (República Popular de)	1
Corea- Agencia de Cooperación Internacional de Corea -KOICA-	21
España	1
Israél	3
JICA	1
México	1
TOTALES	40

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

C. Red Interagencial de Educación

En el 2018, se participó en 12 reuniones ordinarias de la Red Interagencial de Educación (instrumento de coordinación propio de las fuentes cooperantes que apoyan al Sector), convocadas para conocer y discutir, temas de interés para el Sector Educación, coordinando los requerimientos de información del MINEDUC, así como la participación de funcionarios invitados.

D. Pago de membresías a organismos internacionales y regionales

Durante el año 2018, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, en cumplimiento a los compromisos de carácter técnico y financiero asumidos con organismos internacionales y regionales, realizó gestiones y concretó el pago de cuotas, aportes y transferencias (membresías) a tres organismos internacionales y tres organismos regionales, por un monto total de Q.1,452,091.48

E. XXVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación

El 27 de septiembre de 2018 se realizó en la ciudad de La Antigua Guatemala la XXVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, con el tema central: "Educación inclusiva, equitativa y de calidad a lo largo de la vida para todos: asegurar la prosperidad sostenible para Iberoamérica".

Esta reunión contó con la participación de Ministros, altos representantes y observadores de 22 países de Iberoamérica. Como principal resultado de la XXVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, se tiene la Declaración final de la Conferencia, la cual contiene 19 Acuerdos que sirvieron de insumo para la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en noviembre de 2018 en la ciudad de La Antigua Guatemala.





6. PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

En respuesta a las prioridades presidenciales plasmadas en la Política General de Gobierno y al Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2016-2020, el Ministerio de Educación ejecutó en 2018 los proyectos de Alto Impacto que a continuación se detallan; los cuales también están incluidos en las acciones descritas según los Ejes del Plan Estratégico Institucional.



6.1. Materiales con innovación educativa

- Libros de Texto Volumen 1, Aprestamiento, primer grado de primaria.
- Guías de Autoaprendizaje para Escuelas Unitarias y Multigrado.
- Libros de Texto de Matemática para ciclo Básico.
- Libros de Texto de Telesecundaria, ciclo Básico.
- ◊ Impresión y distribución del Libro Volumen 1 “Aprestamiento” para primero primaria, para **442,855** estudiantes, con una inversión de Q12,754,224.00
- ◊ Impresión y distribución de Guías de Autoaprendizaje para Escuelas Unitarias y Multigrado: **4,971** juegos, con una inversión de Q2,720,131.20
- ◊ Diseño de Libros de Texto de Matemática para ciclo Básico (en proceso de adjudicación la impresión y distribución).
- ◊ Diseño de Libros de Texto de Telesecundaria, ciclo Básico (en proceso de adjudicación la impresión y distribución).
- ◊ Adicionalmente se realizó el diseño, impresión y distribución de Cuadernos de Trabajo “Descubro y Aprendo” para estudiantes de Preprimaria.
 - * Estudiantes edad 4 años: 61,776
 - * Estudiantes edad 5 años: 138,812
 - * Estudiantes edad 6 años: 242,774
 - * Total 4, 5 y 6 años: 443,362

6.2. Tecnología en el Aula

- **1,014** establecimientos educativos del sector oficial dotados con dispositivos tecnológicos para el aprendizaje. (Cada uno con 16 netbooks para uso de estudiantes; 1 laptop para uso docente, 1 servidor con disco duro para despacho de contenido; 1 enrutador y formación para directores y docentes)
- Docentes capacitados en tecnología.
- Establecimientos educativos de los subsistemas escolar y extraescolar con software educativo/licencias.
- Fomento de la participación de estudiantes en la generación y uso de aplicaciones (Acciones STEAM).
 - ◊ Encuentro Niñas TIC STEAM: **6,125** estudiantes en Petén, Escuintla, Retalhuleu, Quiché y Guatemala.
- I Feria Nacional de Educación STEAM: **2,800** estudiantes. Previo 1,000 ferias locales y departamentales con participación de **6,200** Centros Educativos del Sector Público y Privado.
- Sistema de redes para la comunicación y el aprendizaje.

6.3. Construcción y remozamiento de edificios escolares

- Construcción de **2** Institutos Tecnológicos en Huehuetenango y Amatitlán. En 2018 se realizaron

los Procesos Administrativos, para iniciar con los trabajos preliminares de construcción de los mismos en el 2019.

- Reparación de **88** centros educativos.
- Construcción, remozamiento y ampliación de centros educativos -PROEDUC IV-.

6.4. Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-

- Elaboración y divulgación de Acuerdo Ministerial para creación del PRONEA, regulación e ingreso de estudiantes al subsistema de educación extraescolar y Reglamento de Evaluación de Educación Extraescolar.
- Desarrollo de Diseño Curricular extraescolar.
- Establecimiento de procesos de divulgación, atención, inscripción y certificación de estudiantes del PRONEA.
- Diseño de recursos educativos virtuales de formación para el trabajo y establecimiento de procesos de certificación de competencias técnicas.
- Dotación de equipo básico PRONEA.
- Estudio de puestos: estructura orgánica, jerarquías, funciones, cargos.
- Elaboración de perfiles de puestos.
- Creación de puestos.
- Capacitación de tutores en modalidad virtual.
- Lanzamiento del PRONEA .
- Entrega educativa, acompañamiento y certificación.
- Evaluación y monitoreo constante.

6.5. Rediseño del Currículo Nacional Base -CNB- del ciclo Básico

Con este proyecto se proporcionará al CNB del ciclo de Educación Básica, un nuevo diseño en los aspectos técnicos, curriculares, actualizados y pertinentes a las necesidades educativas del país y generación de materiales para docentes y estudiantes.

- Rediseño mallas curriculares de 1o. Básico.
- Rediseño de mallas curriculares 2o. Básico.
- Diseño de guías orientadoras para docentes y estudiantes 1o. y 2o. Básico.
- Implementación del rediseño de 2o. Básico.
- Rediseño de mallas curriculares 3o. Básico.
- Diseño de guías orientadoras para docentes y estudiantes 3o. Básico.
- Procesos de diseño, validación e implementación general.

Se encuentra en proceso el diseño de guías metodológicas para docentes y estudiantes de 1° y 2° Básico y el diseño de guías metodológicas para docentes y estudiantes de 3° Básico.

En el ciclo Diversificado se realizó el diseño de nuevas carreras de Peritos, asociados a formación técnica laboral, diseño de 19 carreras técnicas, para Institutos Técnicos Vocacionales Fischmann y Kerschensteiner y se emitieron los Acuerdos Ministeriales para 5 carreras de aplicación general del ciclo Diversificado.





ANEXOS

ANEXO 1
Principales resultados de proyectos en ejecución
Cooperación Internacional Reembolsable y No reembolsable

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
Cooperación Reembolsable		
1	PROEDUC V - KFW	- Contratación de Empresa Consultora Internacional (GFA Consulting Group GmbH) que acompaña la ejecución del PROEDUC V (7/02/2018). - Ejecución presupuestaria por Q.5,478,204.40, en concepto de pago de Servicios de Planificación y Desarrollo Curricular.
2	2018/OC-GU "Mi Escuela Progresas" - BID	122 edificios escolares habilitados y equipados del nivel Preprimario (mobiliario escolar). 287 edificios escolares habilitados y equipados del nivel Primario (mobiliario escolar). - Impresión y distribución de 242,774 cuadernos de trabajo.
3	PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA BID No. GU-L-1087 - BID	- Cumplidas las condiciones previas al primer desembolso de del préstamo (Dictamen favorable No. 1576-2018 del 6 de julio de 2018, emitido por la Procuraduría General de la Nación sobre el financiamiento; No objeción del BID, al Plan Operativo Anual 2018). - Realizado el primer desembolso del préstamo. - Firmado contrato con empresa, para la impresión de textos escolares. - Evaluación y estudio de 600 terrenos para instalar módulos educativos y remozamiento de 1000 edificios escolares.
Cooperación No Reembolsable		
1	PROEDUC IV - KFW	Desembolso concretado por Q.27,257,845.37 durante el 2018, para trabajos de infraestructura para nueve redes educativas en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Jalapa, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz.
2	Educación para la Vida y el Trabajo EDUVIDA II - GIZ	- Lanzamiento del Concurso Nacional Innovando Nuestra Práctica Educativa en la Comunidad 2018; Diseño de Diplomado en Discapacidad "Educación Inclusiva"; Elaboración de propuesta de formación ciudadana a requerimiento del Despacho Superior; Automatización de procesos de certificación. - Conformación de redes educativas; rediseño de la malla curricular del área de productividad y desarrollo del ciclo Básico del MINEDUC; Programa Nacional de Gobiernos escolares y de emprendimiento juvenil; Transferencia de capacidades instaladas al MINEDUC; Desarrollo de Seminario Nacional de Innovación Educativa y Apoyo al MINEDUC en el diseño de monitoreo del Plan Estratégico 2016-2020.
3	Apoyo a la transformación de la educación en el área rural de Guatemala. Cooperación Triangular Alemania-Perú-Guatemala	Visita de cuatro misiones de especialistas peruanos al Ministerio de Educación de Guatemala y de 3 Misiones guatemaltecas al Perú, para realizar intercambios de experiencias en los siguientes temas: a) Modalidades alternativas de aprendizaje en la educación rural (educación por alternancia, proyectos productivos; b) redes de comunidades de aprendizajes multiculturales e interculturales; c) Rutas de aprendizaje (para la aplicación del Currículo Nacional Base -CNB-; d) Evaluación e investigación de resultados de los aprendizajes de los estudiantes en idiomas nacionales y español como segundo idioma; y, Fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación -CNE-.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
4	Programa de capacitación a docentes y funcionarios del MINEDUC – Corea	20 profesionales que conformaron la 13va. cohorte fueron favorecidos con becas a Corea, estos profesionales realizaron el proceso de formación "Theacher Training Programme" en la provincia de Gyeongsangbuk-do, Corea del Sur. - Se recibió la donación de 110 equipos de cómputo, el cual se distribuyó a diferentes escuelas.
5	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Educación Matemática del ciclo Básico – Japón	Se concluyó la elaboración de las unidades de Geometría, Estadística, Lógica y Etnomatemática de los tres grados del ciclo de Educación Básica.
6	Leer y Aprender - USAID	- Se avanzó en la transferencia del modelo de lectoescritura en contextos bilingües e interculturales a personal del Ministerio de Educación a través de entregas de materiales y talleres técnicos. - Se desarrolló una diversidad de materiales de lectura, tanto en español como en mam y k'iche'. - Se han realizado talleres para aprender a utilizar el software Bloom, para desarrollar audiolibros de lectura. - Implementación del Diplomado de lectoescritura en ambientes bilingües e interculturales, la Maestría en lectoescritura en ambientes bilingües e interculturales y la Maestría en liderazgo para el acompañamiento educativo.
7	Política en Salud y Educación Plus (HEPP+) – USAID	Actualización de la Hoja de ruta para la educación extraescolar, Se capacitó a 1,000 maestros y directores de escuelas públicas en Educación Integral en Sexualidad (EIS).
8	Proyecto Puentes: Construyendo vínculos entre la educación y la vida para los jóvenes en Guatemala - USAID	2,351 jóvenes completaron el Diplomado Emprender con Éxito. - Se ha desarrollado una versión radial del Diplomado Emprender con Éxito. - Se establecieron y equiparon tres (3) centros de capacitación agrícola. - Se desarrolló el plan de estudios para el curso "Diplomado Agrícola bajo condiciones protegidas". Se han desarrollado manuales para participantes y facilitadores. 12,500 personas han aprendido sobre las oportunidades disponibles a través del proyecto. - El proyecto ha establecido un acuerdo con INTECAP a través del cual los jóvenes de Puentes tendrán la opción de participar en los cursos de capacitación vocacional ofrecidos por INTECAP.
9	Programa Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional EFTP-OEI	Virtualización de módulos de formación emprendedora y formación empresarial.
10	Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz -OEI.	Materiales en prevención de la violencia entregados en nueve centros educativos del municipio de Chinautla.
11	Programa Umbral entre los Estados Unidos de América a través de la Millennium Challenge Corporation y la República de Guatemala. Componente Ministerio de Educación - MCC/ Gobierno de los Estados Unidos	- Avance en el diseño de los profesorados especializados en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Liderazgo y Gestión Educativa. - Revisión de los términos de referencia para la contratación de las universidades, así como la estimación de costos, revisión del perfil de los acompañantes pedagógicos y de gestión para cada uno de los departamentos de cobertura del Programa.
12	Generación de Capacidades Estadísticas del Ministerio de Educación de Guatemala – Banco Mundial	- Se tiene registro de firmas y apertura de cuenta secundaria por el Mineduc. - Se publicó en el Diario de Centro América, el Acuerdo Ministerial número 2488-2018 del Mineduc, que acepta las acciones, responsabilidades y obligaciones con el BIRF. - La fuente cooperante hizo el primer desembolso por US\$50,000.00.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
13	Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en las escuelas - UNFPA	• Acompañamiento a procesos de institucionalización de las estrategias EIS-PV, a través del funcionamiento de la Mesa Prevenir con Educación (Acuerdo 1120-2014), Mesa Técnica Biministerial, implementación del PLANEA y Ruta de niñas embarazadas menores de 14 años, acciones de comunicación, así como reuniones con sociedad civil. • Implementación del programa de formación semipresencial en educación integral en sexualidad y prevención de la violencia, con énfasis en retención de las niñas en la escuela para la implementación en aula. • Diseño de una estrategia para mantener o reincorporar a las niñas adolescentes más vulnerables a la escuela. • Diseño e impresión de materiales sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) para el nivel extraescolar.
14	Implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables Sostenibles en el Departamento de San Marcos - FAO	• Implementación de 600 huertos escolares pedagógicos. • Monitoreo y evaluación de procesos del Programa de Alimentación Escolar. • Socialización del Decreto 16-2017 "Ley de Alimentación Escolar". • Análisis del Manual de Funciones de la Mesa Departamental de Alimentación Escolar. • Estudio y Análisis del Listado de Proveedores de Agricultura Familiar de acuerdo a los requisitos que establece la Ley.
15	Fortalecimiento de la Organización Escolar y Municipal para el cumplimiento del Derecho Humano a la Alimentación de los escolares - FAO	• Fortalecimiento de capacidades para la coordinación interinstitucional para hacer efectiva la implementación del modelo de Escuelas Saludables Sostenibles en municipios seleccionados de San Marcos y Chiquimula. • Escuelas oficiales de los departamentos de San Marcos y Chiquimula han implementado el programa de Alimentación Escolar incluyendo los componentes del modelo de Escuelas Saludables Sostenibles. • Mecanismo de compras institucionales establecido en municipios de la mancomunidad Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense (ADIMAM) y la COPAN-CHORTÍ en Chiquimula.
16	Curso Masivo Abierto y en Línea (MOOC) "Pensamiento crítico, un reto del docente del siglo XXI" - OEA	• Fortalecimiento de capacidades de 155 docentes a nivel nacional a través del curso en línea.

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- .

ANEXO 2

Principales resultados de proyectos y/o programas con apoyo de Cooperación Nacional no Gubernamental

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
1	Convenio de Cooperación para la Escuela Oficial Urbana de Varones número dos "Luis Mena" de la Ciudad de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez	Contratación de 3 docentes, 1 asistente administrativa y 1 cocinera, de enero a octubre 2018.
2	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Fundación Azteca para el mejoramiento de la Calidad Educativa	- Octava campaña "Limpiemos Nuestra Guatemala", con la participación de las 25 Direcciones Departamentales de Educación y 559,904 voluntarios. - Se realizó la gira "Vive Sin Drogas", realizada en Alta Verapaz y en Jalapa, con la participación de más de 6,800 jóvenes. 8vo. Concurso Nacional de Dibujo, a nivel nacional, con la participación de 170,000 niños, con el tema Nuestros Recursos Hídricos.
3	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Visión Mundial, en apoyo al Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos"	Participación de 6,600 niñas y niños en el modelo de Centros de Desarrollo Integral de la Niñez -CDIN- y 29,701 niñas y niños en el modelo de Comprensión Lectora.
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación y Asociación Guatemala Próspera	- Clausura del Diplomado "La Transformación está en Mí", en 19 Direcciones Departamentales de Educación. - Realización de 3 Seminarios: "Hacer el bien para que te vaya bien" con la participación de 233 servidores públicos; "Influencia para inspirar", con participaron 327 servidores públicos; y, "Equipando al Líder que hay en Ti", con participaron 5,780 servidores públicos.
5	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Enel Green Power Guatemala	- Premiación del concurso sobre el tema de Energía Renovable. 2,514 estudiantes beneficiados con talleres y kit play energy; y 8,424 estudiantes beneficiados con kit de útiles escolares. - Se realizaron talleres sobre Energía Renovable en 50 centros educativos, con la participación de más de 2,500 estudiantes y más de 120 docentes con la temática: "Cambio Climático".
6	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Carlos F. Novella	- Diplomado de Formación Ciudadana (75 maestros y 2,250 niños de San Juan Sacatepéquez; 87 maestros y 1,840 niños de El Progreso). - En el nivel Preprimario e inicial se capacitó a 435 maestros de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso y en San Juan Sacatepéquez a 207 maestros y 318 estudiantes del nivel diversificado que estudian Magisterio Intercultural Bilingüe para Educación Inicial y Preprimaria. - Taller en temas de Medio Ambiente a 300 maestros de primaria. - Se benefició a 1,277 jóvenes del nivel de educación básica de San Juan Sacatepéquez con el desarrollo de aulas técnicas. - Se certificó a 2,800 personas en diversos cursos como electricidad, manejo de alimentos, comidas nutritivas, electrónica, mecanot, dibujo técnico y servicios alimenticios, en el marco de los CEMUCAF. - Los centros educativos Estuardo Novella Camacho, graduaron 101 bachilleres en Ciencias y Letras en modalidad flexible con orientación en emprendimiento y productividad. - Se capacitó a 715 Estudiantes de PEAC, Básicos y Bachillerato Flexibles

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
7	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Save The Children Inc., para la ejecución del Programa Inversión para el Desarrollo Educativo del Altiplano -IDEA-	• Objetivo 1. Mejorar la calidad de instrucción de lecto-escritura: Se realizaron 294 maratones de lectura en donde participaron más de 30,000 niñas y niños; 12 festivales de lectura; 28 actividades de lectura y riqueza cultural a nivel comunitario, más de 12,000 campamentos de lectura realizados y 5,900 eventos de compañeros de lectura, un total de 825 (261 madres y 564 padres) completaron los 9 módulos de la guía de padres en escuelas. • Objetivo 2: Mejorar las prácticas de alimentación y nutrición escolar. Se desarrollaron menús contextualizados para el área del Quiché incluyendo los alimentos que aporta el programa, complementando los productos comprados por el Ministerio de Educación. Se apoyó en la complementación de alimentación escolar a más de 43,000 niñas y niños en 283 escuelas de 6 municipios de Quiché. Más de 2,000 docentes y más de 1,400 madres voluntarias, se beneficiaron del alimento escolar proporcionado durante el ciclo escolar 2018. Más de 1,200 sesiones de facilitación de implementación de la guía de alimentación escolar aprobada por el Ministerio de Educación. Más de 20,000 participaciones de padres y madres de familia en 814 sesiones de "mejores prácticas para preparación y almacenamiento de alimentos". Más de 14,000 padres de familia y docentes en 336 sesiones en temas de salud y nutrición infantil, ahora son facilitadores para promover comportamientos saludables.
8	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educativa Fe y Alegría	• DIGEEX y la Fundación participaron en una pasantía en El Salvador, para conocer la experiencia que varias organizaciones han desarrollado en el tema de certificación de competencia laborales e inserción al mercado laboral a las comunidades migrantes. • Se continúa trabajando en la actualización del Protocolo para certificar a personas migrantes que retornan de USA y México a Guatemala. • Se participó en el "Encuentro Nacional para las Juventudes". • Se participó en la construcción de plataformas de registro para monitoreo de personas certificadas en centros de formación técnico profesional para fortalecer las oportunidades de vida laboral en Guatemala. • Se desarrolló el "Primer Encuentro Interfamiliar de Personas Migrantes Retornadas". • En alianza con DIGEEX se han creado centros educativos en modalidad de Básico y bachillerato flexible así como procesos de atención en CEMUCAF, desde los centros educativos de Fe y Alegría. • Se trabajó y avanzó en la homologación curricular de formación técnica con visión emprendedora.
9	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación Coincidir, para la ejecución del Programa de Apoyo a la implementación de las estrategias de prevención de violencia y construcción de ciudadanía.	• En el departamento de Chimaltenango, en los municipios de San Andrés Itzapa, El Tejar y Parramos, se capacitó a 122 docentes fortaleciendo sus conocimientos sobre protección de la niñez y adolescencia en el marco de la política de protección que impulsa el Mineduc; 1,388 niños y adolescentes fortalecieron sus conocimientos en estrategias de autoprotección de la violencia, con énfasis en la violencia sexual; 135 adolescentes recibieron capacitación en temas de salud sexual y reproductiva; también 175 padres de familia, fortalecieron sus capacidades para la crianza con cariño y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
10	Carta de Intención entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Judía de Guatemala/YAD VASHEM	- Se realizó el Taller "Educación del Holocausto en Latinoamérica", con la participación de 100 catedráticos nacionales y latinoamericanos. - Se realizó la "V Conferencia Internacional sobre Estudios de Holocausto", con una asistencia de 1,500 personas entre estudiantes y catedráticos. - Se realizó una exposición del Museo en el departamento de Jalapa, con la participación de 2,708 Estudiantes; se capacitó a catedráticos del mismo departamento. - Se desarrolló el Concurso "Ana Frank" con participación de estudiantes de colegios privados.
11	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Catholic Relief Services, Programa Guatemala	51,819 materiales y libros distribuidos, incluyendo materiales de los programas Kemom Ch'ab'al, Jardín de Letras y Espacios para Crecer. 100% de las escuelas participaron en las actividades de lectoescritura inicial bilingüe y Kemom Ch'ab'al. 46,655 niñas y niños, en promedio, consumieron comidas y 15,963 personas que colaboraron voluntariamente en la preparación diaria de comidas escolares y obras de infraestructura, recibieron una ración de alimentos para llevar a casa. 325 Consejos escolares realizaron actividades vinculadas con la alimentación escolar. - Se beneficiaron directamente 69,847 personas de las intervenciones financiadas por USDA y 334,750 personas fueron beneficiarios indirectos. 125 docentes de primaria fueron reconocidos por la aplicación de las metodologías de lectoescritura bilingüe k'iche'/español. 52,414 libros de texto y otros materiales provistos como resultado del apoyo de USDA. 1,599 estudiantes registrados en el programa extracurricular Espacios para Crecer. 8,980,843 comidas escolares provistas durante todo el año como resultado del apoyo de USDA.
12	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Iglesia Apostólica Antioqueña de Guatemala, para dotar de inmueble para el funcionamiento de la EOUM de Educación Especial plan diario Jornada Matutina de la Ciudad de Guatemala y otras cooperaciones en educación.	La Escuela de Educación Especial continuó brindando servicios educativos con normalidad.
13	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de Guatemala y Gran Campaña Nacional por la Educación / Observatorio Nacional de la Calidad Educativa -ONCE-	- Se dio seguimiento al proceso de acreditación de Municipios Amigos de la Lectura. - Talleres de acompañamiento y revisión de expedientes en Ciudad Capital, Quezaltenango y Santa Rosa. - Acreditación de 7 Municipios Amigos de la Lectura.
14	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Good Neighbors Guatemala, ONG	- Se realizaron 7 Proyectos de Desarrollo Comunitario. - Se llevaron a cabo las Olimpiadas de Matemática, Comunicación y Lenguaje, con la participación de 1,306 estudiantes de 6to. Primaria, de 50 Escuelas. 14 Niños finalistas y ganadores: 7 del área de Matemática y 7 del área de Comunicación y Lenguaje. 14 Maestros premiados con material didáctico. 750 Padres capacitados sobre derechos de la niñez, enfoque principal Derecho a la Educación.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
15	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación para el Desarrollo Integral Educando	• Proceso de enseñanza aprendizaje mejorado, a través de herramientas y estrategias novedosas, fortaleciendo el proceso de la comprensión lectora. • Mejoramiento de los ambientes escolares propiciando espacios adecuados, fortaleciendo hábitos en la higiene personal, preparación y consumo de alimentos nutritivos. • Mejoramiento del aprendizaje a través de la informática como herramienta didáctica. • Se continuó brindando apoyo económico para gastos educativos (cuotas, uniformes y materiales) a 306 estudiantes del ciclo Básico (220 mujeres y 86 hombres) y 235 del ciclo Diversificado (170 mujeres y 65 hombres) de 13 comunidades de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango. • Se desarrollaron 82 sesiones de talleres de desarrollo juvenil con un total de 3,193 participaciones individuales de estudiantes sobre habilidades de negociación, planificación y ejecución de proyectos sociales, educación sexual-género y derechos humanos, educación financiera y técnicas de estudio. • 6) En el Programa Apoyo a la Educación y Desarrollo Comunitario se está trabajando con 195 docentes de primaria y preprimaria de Sacatepéquez (90) y Chimaltenango (105).
16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Project Concern International -PCI-	• Lectoescritura: 513 docentes capacitados en aplicación de Perfil Lingüístico, 205 directores capacitados en los Módulos de Administración y Liderazgo Escolar. 677 sesiones de acompañamiento técnico en 294 escuelas. 7,290 materiales entregados en las escuelas (Mega libros, Rotafolios, Perfiles lingüísticos) 51 jóvenes voluntarios de lectura capacitados para apoyar las actividades de lectoescritura. 294 escuelas atendidas con 38,387 estudiantes. • Capacitaciones: 1,145 personas capacitadas en manejo de alimentos. 2,379 madres colaboradoras capacitadas en preparación de alimentos. 6,442 estudiantes, 5,455 padres y madres de familia, 355 docentes capacitados en salud y nutrición infantil. 922 integrantes de OPF y 27 funcionarios públicos, capacitados en planes de compras, Ley de Alimentación Escolar y enfoque de sostenibilidad. 3,481 niños, 3,234 niñas, 1,150 padres y madres de familia y 360 docentes participantes en 101 campamentos de lectura que se han realizado en 54 escuelas. 24 ferias escolares, 3,062 estudiantes, 2,215 padres de familia y 964 docentes, participantes en las mismas. 331 madres lideresas capacitadas en salud, nutrición e higiene para apoyar réplica de capacitaciones. • Alimentación escolar: 38,387 estudiantes, 1,451 docentes y 1,196 madres colaboradoras consumen diariamente la alimentación escolar. 14,362 quintales de alimento distribuido y consumido en las escuelas. 301 asambleas comunitarias, con la participación de 1,014 integrantes de las OPF, 9,638 madres y 3,512 padres de familia. 103 huertos implementados y 19 macro túneles en 122 escuelas. En el ciclo escolar 2018 se sirvieron 5,557,403 desayunos escolares. • Infraestructura: Se realizaron 20 proyectos de construcción y rehabilitación de Cocina Escolar, 52 proyectos de construcción y rehabilitación de sistemas de agua, en las escuelas priorizadas.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
17	Fundación del Azúcar / Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación del Azúcar	922 docentes de 179 escuelas oficiales capacitados durante 5 horas sobre temas de lectura y 924 docentes de 179 escuelas oficiales capacitados durante 5 horas en temas de matemáticas. 1,523 directores de 1,800 escuelas oficiales capacitados durante 5 horas, sobre temas de valores y convivencia pacífica y 1,477 directores de 1,800 escuelas oficiales capacitados durante 5 horas, en temas sobre Fortalecimiento de la gestión efectiva del director. 65 escuelas visitadas para brindar acompañamiento técnico, realizando procesos de Coaching Pedagógico con director y docentes. 37 supervisores educativos capacitados durante 5 horas, en procesos de Coaching Pedagógico en temática de "Escuela libre de Violencia".
18	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural	- Intercambio de experiencias en el tema de certificación de competencias y el SINAFOL. - Selección de centros educativos oficiales por alternancia en el marco del traslado de los NUFED al subsistema escolar.
19	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Nestlé S.A,	- Asesoría nutricional gratuita a 16,000 padres de familia y a sus hijos. - Promoción de una alimentación adecuada en niños, con participación de padres de familia, maestros y ciudadanos, llevando el mensaje a más de 6 millones de guatemaltecos.
20	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Telefónica	Al finalizar el ciclo escolar 2018, la Fundación Telefónica benefició a: 4,310 profesores de primaria con formaciones en TICs, Innovación, metodologías educativas innovadoras; Programa ProFuturo: 33,651 Niños de primaria usando dicha Plataforma con los contenidos multimedia del Programa; 56,695 Niños beneficiados con la formación de sus profesores; 11,700 niños haciendo proyectos de emprendimiento social; 288 escuelas equipadas con la maleta tecnológica; se realizó el "Congreso Nacional ProFuturo", con la asistencia de 150 docentes destacados de las escuelas beneficiadas por el Programa.
21	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico	- Donación a las Direcciones Departamentales de Educación de Sacatepéquez, Totonicapán, Chimaltenango y CEMUCAF Villa Nueva, de Mochilas didácticas con materiales y entrega técnica del manual del facilitador y material del participante. - Taller de fortalecimiento a la Formación Técnica en la Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez. - Se apoyó la realización de la "Feria del Emprendimiento" en el Centro CEMUCAF de San Miguel Petapa. También se apoyaron diversas actividades relacionadas con emprendimiento.
22	Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-, en Apoyo a la Educación Extraescolar	- La población atendida en convenio entre MINEDUC y CEIPA, es de hombres 132 y mujeres 127. 100% de la población recibió atención médica. Se atendió el 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores con apoyo psicosocial. 7 jornadas médicas con el apoyo de FUNDAP, en las cuales se dio tratamiento médico a 82 niñas, niños adolescentes y jóvenes, 3 Gobiernos Escolares organizados y trabajaron en favor de sus centros educativos y compañeros/as, Integración de 7 comisiones operativas del Gobierno Escolar. El 85% de madres y padres de familia tuvieron una participación regular en la escuela de padres y madres. 10 procesos formativos desarrollados en cada uno de los 4 centros educativos. 195 días efectivos de clases en los cuatro centros educativos. A diciembre, se inscribieron para el ciclo escolar 2019 en los cuatro centros educativos 98 hombres y 88 mujeres, 186 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
23	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Fundación Pestalozzi para el establecimiento de cooperación interinstitucional en Educación Bilingüe Intercultural	• Capacitación a los 63 maestros del Proyecto de la Organización Social en matemáticas, en el marco de la concreción curricular local para el área Ixil. • Firma de convenio con la Organización Renacimiento para desarrollar una tercera concreción curricular con 16 escuelas del área kakchiquel, la cual iniciará en el 2019. • Diplomado de lecto-escritura en Ixil con 51 docentes del primer ciclo de primaria y 7 talleres para la aplicación de los elementos de la concreción curricular local con 120 docentes de primaria del área Ixil (APPEDIBIMI). • Diplomados en lecto-escritura y matemática; y 2 talleres para la aplicación de los elementos de la concreción curricular local con 89 docentes de primaria del área Chortí (Fe y Alegría).
24	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Cámara del Agro de Guatemala, la Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ- y la Fundación de la Caficultura para el desarrollo rural -FUNCAFÉ-, para el desarrollo de la "Estrategia para la permanencia escolar de la población estudiantil migrante y la prevención del trabajo infantil en el sector agrícola"	• Apoyo a 99 Centros Educativos ubicados en los departamentos de: Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá y Suchitepéquez, en atención a estudiantes del nivel Primario. • En los procesos de formación se aplica Escuela Rural Activa, metodología multigrado que favorece la atención del docente a los niños. Aplicación de programas permanentes de lectura medibles. • Se realizaron concursos de fluidez lectora. • Capacitación a productores agrícolas sobre la educación como herramienta para la prevención del trabajo infantil.
25	Carta de entendimiento a suscribirse entre el Ministerio de Educación, la Asociación de Servicios Educativos y Culturales e Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, para la ejecución del Programa "El Maestro en Casa"	• Divulgación y promoción en radio Sónica, del proceso de certificación a docentes y directores, para el desarrollo de competencias en el área de matemáticas. • Se suscribió la Carta de Entendimiento con CONALFA e IGER para fortalecer las acciones de la alfabetización y del programa de Primaria Acelerada para Adultos. • Se realizó el taller "Estrategias de Fortalecimiento del Subsistema de Educación Extraescolar".
26	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Mundo Posible, para la implementación de la biblioteca digital Rachel en las escuelas rurales	• Durante el año 2018 se logró instalar el servidor RACHEL en 35 escuelas, ubicadas en los departamentos de Chimaltenango, Quiché, Sololá, San Marcos, Petén, Suchitepéquez, Sacatepéquez y Escuintla; asimismo se capacitó alrededor de 360 maestros de primaria, con la colaboración de distintas organizaciones nacionales e internacionales. De estas escuelas, 19 recibieron equipo de computación ya sea tabletas o laptops, y el resto ya tenía laboratorio de computación. • Se comprobó que los estudiantes que tuvieron acceso a RACHEL mejoraron su rendimiento en matemáticas, en hasta un 13% en cuanto a logro de la materia, comparado con un 4% del grupo control, un 12% en dominio avanzado de la materia, comparado con un 3% del grupo control. En cuanto a resolución de problemas, mejoraron 8% en comparación del grupo control que tuvo 1% negativo.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
27	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Asociación Jóvenes en Acción	- Estudiantes inscritos: 100 de primero y segundo Básico (48 niñas y 52 niños). - Tutorías especializadas durante todo el ciclo escolar, los días jueves y viernes en jornadas vespertinas; materias más atendidas Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Expresión Artística, Idioma Inglés, Lectura y Computación. - Atención psicológica a todos los Estudiantes y a los padres de familia de casos especiales; atención médica, consulta general a todos los Estudiantes y consulta especializada a seis Estudiantes. 10 reuniones con padres de familia, una reunión de trabajo e integración familiar cada mes. - Campaña de limpieza organizada por los Estudiantes de la Asociación. 5 actividades deportivas y recreativas, entre éstas: futbol, balonmano, gimnasia, baile y cultural.
28	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a Suscribirse entre el Ministerio de Educación y la Fundación AVINA	- Se realizaron 10 reuniones de comité multisectorial del proyecto de inclusión social y laboral de los migrantes de retorno: "Guate te Incluye", para realizar acciones de coordinación y articulación. - Se realizaron 2 estándares de competencias laborales y 2 normas técnicas de competencias laborales, elaboradas por INTECAP. - Se implementó una ventanilla de atención al migrante en la Fuerza Aérea Guatemalteca. - Se realizó un evento el cual se denominó "Primer encuentro nacional de intercambio de experiencias con el tema: "Generando oportunidades y alternativas de desarrollo social y laboral para población migrante y refugiada".
29	Carta de entendimiento entre la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Guatemala, Responsabilidad Limitada y el Ministerio de Educación de Guatemala	- Se atendieron a 30,089 Estudiantes. Se desarrolló una cobertura en 16 departamentos y en 59 municipios en los que MICOPE tiene presencia. - Entregado a cada estudiante su cuaderno de trabajo por lo que se distribuyeron 30,089 ejemplares y materiales educativo-entretenimiento, a las secciones de cuarto y sexto primaria que completaron los talleres. - En los talleres realizados se logró atender con éxito los siguientes contenidos del programa: Finanzas Personales, Cooperativismo y Emprendimiento, entre otros. - El Programa alcanzó una cobertura de 30,189 estudiantes en 59 municipios de 16 departamentos en que los educadores de MICOPE desarrollaron el Programa.
30	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y BiSpanglish	- Se realizó el taller dirigido a docentes denominado "Manejo de Plataforma BiSpanglish y Uso de Técnicas y Herramientas para una Enseñanza Eficaz". - Se efectuó la capacitación en línea dirigida a docentes. - Durante el año 2018, los docentes tuvieron acceso en línea a la plataforma BiSpanglish durante 24 horas, los días sábados y domingos. - Los docentes han logrado completar la FASE 1 del Programa.
31	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "El Recuerdo", responsabilidad limitada	- El Programa de Educación Integral en Sexualidad atendió a: 3,297 estudiantes: 1,732 hombres y 1,565 mujeres con 5 talleres de formación. - Se integró una comisión de seguimiento en 37 establecimientos, integrado por 901 docentes: 346 hombres y 555 mujeres. - Se atendieron 2,794 estudiantes con jornadas de sensibilización en los tres departamentos, de ellos 1,402 hombres y 1,392 mujeres.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
		- El Programa Ambiental: realizó Jornadas de Formación Ambiental con Énfasis en Manejo de Residuos Sólidos: con participación de 5,288 estudiantes de INEB de Telesecundaria; 2,771 hombres y 2,417 mujeres de 16 establecimientos INEB de Telesecundaria de Santa Rosa, 31 de Jutiapa y 20 del departamento de Jalapa. - Se realizaron Jornadas de Sensibilización sobre el Cambio Climático: con participación de 12,700 jóvenes de los niveles de primaria y media ciclo Básico y Diversificado de 28 municipios de la región. - En el Programa de Formación Ciudadana: se capacitaron más de mil estudiantes de diversificado en los tres departamentos. - Los cursos y seminario de computación atendieron más de 200 jóvenes de San Pedro Pinula. - El Programa de Educación Bilingüe e Intercultural Xinka: atendió a 4,304 docentes.
32	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación COED	Programa de Becas y Desarrollo Juvenil: En el nivel Medio, se ha becado a 306 estudiantes del ciclo Básico y 235 del ciclo Diversificado en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez. - Se desarrollaron 103 talleres de Desarrollo Juvenil con un total de 3,979 estudiantes participantes, los temas abordados son: Habilidades de negociación, planificación y ejecución de proyectos sociales, educación sexual-género, derechos humanos, educación financiera y técnicas de estudio. Programa Cultura por la Lectura: se entregó material y se realizó acompañamiento en el aula a los docentes. Se realizó el "Congreso de Lectoescritura", en el que participaron 200 docentes, de 42 escuelas primarias de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango.
33	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República de Guatemala y el Doctor Joaquín Barnoya Pérez, Investigador Científico.	- Se realizaron encuestas para el proyecto de Investigación, para lo cual se contó con la participación de 5 institutos y 284 adolescentes (las encuestas se realizaron a los adolescentes que tuvieran consentimiento firmado por los padres de familia). - En agradecimiento por participar en el estudio de investigación, la Fundación Aldo Castañeda y Wuqu Kawoq' donaron ecofiltros para cada aula y dirección. - Informe de Proyecto de Investigación "Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en Guatemala a través de la reducción del consumo de bebidas azucaradas y fortalecimiento de capacidades. Principales resultados 2018". - Se presentó el Proyecto a red de escuelas Fe y Alegría.
34	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas con Capacidades Especiales para contribuir en la Calidad Educativa de la Escuela de Educación Especial PEM Jorge Antonio Navas Avalos del municipio de San Martín Jilotepeque de Chimaltenango	- Se brindó 22 becas para estudiantes. - Se dotó a la escuela de material didáctico. - Se apoyó en actividades deportivas planificadas por la escuela y a culturales para el fin del ciclo escolar. - Se donó pintura para la Escuela de Educación Especial P.E.M. Jorge Antonio Navas Avalos y se dio mantenimiento al servicio sanitario del establecimiento.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
35	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Plan Internacional Inc. En Guatemala para ejecutar el Programa de Educación 2018-2022.	• NIVEL PRE-PRIMARIO. Formación a docentes sobre Igualdad de Género y Protección integral de la niñez. Orientación a padres y madres de familia sobre la importancia de la educación pre-primaria. • NIVEL PRIMARIO. Comunidades de aprendizaje, enfocadas en lecto-escritura para primer grado, en Jalapa (81 escuelas); promoviendo la igualdad de género en Alta Verapaz y Guatemala, que comprende la inclusión y apoyo en letrinas escolares (5 escuelas); Construyendo un mejor futuro para niños y niñas de Guatemala. Apoyando en infraestructura, formación a docentes y fortalecimiento de gobiernos escolares (10 escuelas), en San Pedro Carchá, Alta Verapaz. • NIVEL MEDIO. Becas escolares: 3,005 becas entregadas a adolescentes que se encuentran en el ciclo de educación Básica; capacitación a becados y becas del ciclo Básico en los temas de Salud Sexual Reproductiva, importancia de continuar la educación Básica, prevención del embarazo y matrimonio a temprana edad; Socialización del Decreto 13-2017, el cual fortalece la prohibición de que menores de edad puedan contraer matrimonio o unión de hecho, establecida en el Código Civil. Aprovechar la tecnología para mejorar las escuelas rurales en Guatemala: 661 computadoras tipo Endless, para la instalación de 67 laboratorios de computación (65 escuelas).
36	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Juan Bautista Gutiérrez para la implementación del Programa "Mi Salud... Mi Responsabilidad.	• Implementado el Programa "Mi Salud... Mi Responsabilidad", en 3 institutos en San Francisco El Alto, 1 en Momostenango, 2 en San Bartolo Aguas Calientes, 1 en San Andrés Xecul y 2 en San Cristóbal Totonicapán. • Entregados 3,050 cuadernos de trabajo del programa. • Se implementó el programa en Alta Verapaz (Cobán, Tactic, Tucurú, San Cristóbal, San Juan Chamelco), Baja Verapaz (Biotopo), en Alta Verapaz 5,674 jóvenes recibieron el Programa y en Quiché (Ixcán, Playa Grande) con la participación de 2,400 jóvenes.
37	Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación Pueblo A Pueblo	• Proyecto Becas de Educación Primaria: Se becó a 80 estudiantes del nivel Primario. • Proyecto Senderos de Literatura: En la EORM Patzilin Abaj y en la EORM Nueva Providencia, se entregaron 415 libros de lectura, 136 Juegos de mesa, 63 librerías, 353 útiles, 20 tablets; se impartieron 24 clases modelos a niños y docentes, 11 talleres a docentes, y se han formado 4 grupos en liderazgo. • Proyecto Nutrición Escolar: Se realizaron 15 talleres en 5 EORM sobre preparación de alimentos, con un total de 161 participantes 88 Estudiantes y 73 madres. • Proyecto Huertos Orgánicos Escolares En las Escuelas EORM Patzilin Abaj, EORM Xojolá y EORM Guineales, se implementaron 3 huertos escolares, beneficiando a 1,004 niños, cosechándose 560 libras de hortaliza. • Proyecto Agua, Saneamiento e Higiene Escolar: Se construyó un sanitario completo; se realizó una remodelación de aula, se instalaron 2 sistemas de captación de lluvia. Se donó jabón orgánico y dispensadores y se han distribuido 6,982 kits de higiene bucal. Se instalaron 7 sistemas de filtrado de agua pura y se han impartido 4 talleres de salud e higiene.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
38	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Organización Child AID	• Programa Lectura para Toda la Vida: 1) Escuelas involucradas: 91, maestros involucrados 882, niños/as involucrados 17,945. 2) 84 Capacitaciones ejecutadas. 3) 3,300 Seguimientos personalizados. 3) 31,908 Libros donados. 4) 182 anaqueles donados dos por cada escuela. 5) Se donó material didáctico para realizar actividades de lectura. • Proyecto Aventuras de Lectura (se ejecutó en el período de vacaciones): Maestros involucrados 45, Bibliotecarios involucrados 2 y Niños involucrados en el Proyecto 1,400. Seguimientos en Aventuras de Lectura: 135. Capacitación a niñas Estrella de Mar: 1 semana, niñas involucradas: 55.
39	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Pedro Poveda para la Educación y Promoción Humana	• Diagnóstico sobre conocimientos, percepciones y actitudes de la comunidad educativa respecto a la sexualidad y su vínculo con la violencia de género, se encuentra en la fase 15 y 16, de un total de 16. • Se realizó el primer taller de sensibilización, dirigido al claustro de siete centros educativos de los ocho previstos, participaron 71 (91%) mujeres y 7 (9%) hombres.
40	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y el Banco de América Central, Sociedad Anónima para la ejecución del Programa de Educación Financiera para la Vida	• 25 técnicos departamentales de la Dirección General de la Calidad Educativa (DIGECADE) fueron capacitados en el marco del Convenio y replicarán lo aprendido a docentes. Se realizó la entrega del material didáctico a los docentes para que puedan desarrollar el curso de Emprendimiento para la Productividad durante el ciclo escolar 2019.
41	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Desarrollo Integral De Programas Socio-Económicos para la promoción de acciones a favor de la educación de Guatemala	• 4,331 personas capacitadas en el marco del Convenio.
42	Convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educa Pueblo Viejo	• En la Escuela Oficial Rural Mixta de Paxixil, se impartieron los temas grupos de alimentos, la olla alimentaria, ventajas de una buena alimentación, alimentación para órganos saludables, reglas para una alimentación saludable, el plato saludable, tamaño de porciones, comida chatarra, ejercicio, higiene y limpieza, contaminación cruzada y la basura y el medio ambiente. En cada sesión se aplicó una evaluación cognitiva. Se benefició a todos los grados de los niveles Preprimario y Primario de la escuela.
43	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Asociación Civil Red Ciudadana para la Elaboración e Implementación de la Metodología y Estrategia de Datos Abiertos	• Desarrollo, implementación y lanzamiento del portal de datos abiertos del Ministerio de Educación. • Desarrollo y planificación de diplomados para servidores públicos del MINEDUC en temas de datos abiertos e innovación en la gestión pública.
44	Enlace, A.C	• Se otorgaron 1,071 becas completas en los Diplomados: 1) Orientación Familiar y Escuela para Padres, 2) Competencias de Liderazgo Educativo para la Construcción de Comunidades Escolares de Aprendizaje y 3) Educación Integral de la Sexualidad y Afectividad. Los resultados son los siguientes: 914 docentes graduados; 7,846 padres de familia graduados; 95 establecimientos y 27,469 Estudiantes beneficiados.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
45	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Care Guatemala	• 11,964 niñas y niños escolares asesorados en educación alimentaria y nutricional, buenas prácticas de uso del agua, higiene y saneamiento, liderazgo, participación, autoestima y auditoría social en el marco del Programa de Alimentación Escolar. • 550 docentes fortalecieron sus competencias en seguridad alimentaria y nutricional, agua, higiene y saneamiento, educación sexual y reproductiva, liderazgo y participación social alineados al Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación. • 420 huertos escolares pedagógicos apoyados con semillas para la producción de vegetales como medio para el aprendizaje y complemento de la alimentación escolar. • 25 escuelas apoyadas con mejoras en su infraestructura para optimizar el uso del agua, la higiene y el saneamiento escolar. • 500 jóvenes con mejor educación sexual y reproductiva. 1,233 mujeres y hombres alfabetizados con énfasis en la importancia de sus derechos en coordinación con CONALFA. • Apoyo en la validación de 10 menús nacionales y 20 menús escolares regionales para el ciclo 2019 en coordinación y liderazgo de la DIGEFOCE. Intercambio de experiencias entre FAO Guatemala, MAGA, DEFOCE para conocer la experiencia de compras locales a la agricultura familiar. • Intercambio de experiencias entre el Ministerio de Educación de Brasil y Guatemala para conocer la implementación del Programa de Alimentación Escolar, la transición política y la sostenibilidad.
46	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Misión Internacional de Justicia.	• Se realizó el lanzamiento oficial del programa “Guardián”, para promover la cultura de denuncia para la protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. • Se sensibilizó, empoderó y se brindó herramientas educativas a 1,000 directores que forman parte de la primera fase de la estrategia 360 grados. • Se empoderó a 125 integrantes de las comisiones de seguimiento de casos a nivel nacional para la denuncia y el registro de casos al sistema de quejas del MINEDUC.
47	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Educación Y Food For The Hungry Inc./Fundación Contra El Hambre	• Se inició con los trabajos de construcción de 10 aulas en las comunidades de Antiguo Xonca y Chacalte, municipios de Nebaj y Chajul del departamento de Quiché.

Fuente: Memoria de Labores 2018, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- .



ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario	18
Gráfica 2: Días efectivos de clases, años 2008-2018	20
Gráfica 3: Programa de Alimentación Escolar	21
Gráfica 4: Inversión histórica del Programa de Alimentación Escolar	22
Gráfica 5: Programa de Útiles Escolares	23
Gráfica 6: Programa de Valija Didáctica	23
Gráfica 7: Registro histórico de Organización de Padres de Familia constituidas	24
Gráfica 8: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado	25
Gráfica 9: Becas escolares y Bolsas de Estudio otorgadas	26
Gráfica 10: Estudiantes beneficiados con el Programa de Subsidio al Transporte Escolar	26
Gráfica 11: Implementación Tecnológica	30
Gráfica 12: Edificios escolares remozados del 2012 al 2018	52
Gráfica 13: Inversión en edificios escolares remozados 2012-2018	52

Índice de Tablas

Tabla 1: Subvenciones otorgadas durante 2017	19
Tabla 2: Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario	23
Tabla 3: Programa de Gratuidad para el nivel Medio	25
Tabla 4: Cobertura de Educación Bilingüe por nivel y ciclo educativo	34
Tabla 5: Niñas atendidas en Educación especializada de formación continua	35
Tabla 6: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad por sexo del estudiante	36
Tabla 7: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no discapacidad, atendidos en escuelas de educación especial	37
Tabla 8: Estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no discapacidad, atendidos en escuelas inclusivas	38
Tabla 9: Textos dotados y/o impresos	41
Tabla 10: Acreditación y Certificación de textos escolares 2018	42
Tabla 11: Deporte escolar año 2018	43
Tabla 12: Cobertura de Educación Extraescolar	49
Tabla 13: Cobertura de las Radios educativas	49
Tabla 14: Ejecución Presupuestaria	58
Tabla 15: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia	58
Tabla 16: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto	59
Tabla 17: Ejecución Presupuestaria por Programa	59
Tabla 18: Presupuesto Ejecutado Nóminas Renglones 011, 021, 022 y 029	60
Tabla 19: Cantidad de persona nombradas con cargo al Renglón presupuestario 011 "personal permanente"	61
Tabla 20: Auditorías realizadas año 2018	62
Tabla 21: Proyectos Educativos Institucionales aprobados	63
Tabla 22: Centros Educativos evaluados en la implementación del proceso de acreditación y certificación por Sector y Dirección Departamental de Educación	64
Tabla 23: Convenios suscritos, año 2018	67
Tabla 24: Cooperación Nacional e Internacional en ejecución, Ejercicio Fiscal 2018	67
Tabla 25: Gestión de convenios de la Cooperación Nacional e Internacional, año 2018	68
Tabla 26: Becas otorgadas por la Cooperación Internacional año 2018	68

Siglas y Acrónimos

ADIN	Asociación para el Desarrollo Integral del Nororiente
ACEM	Asociación de Centros Educativos Mayas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEIPA	Centro Ecuménico de Integración Pastoral
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CNB	Currículo Nacional Base
DEFOCE	Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECOR	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FID	Formación Docente Inicial
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GpR	Gestión por Resultados
ICS	Instituto de Cooperación Social
IGER	Instituto Guatemalteco de Educación Radifónica
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KFW	Kreditanstalt FürWiederaufbau
MINEDUC	Ministerio de Educación
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos
OPF	Organización de Padres de Familia
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEI	Proyectos Educativo Institucional
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SDR	Sistema Dotación de Recursos
SEN	Sistema Educativo Nacional
SIGES	Sistema Informático de Gestión
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar
SINAFORH	Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo
SIRE	Sistema de Registros Educativos
TICs	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

***¡Juntos
avanzamos!***

